

ACTA NÚMERO <u>SEIS (06)</u> DE LA <u>PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA</u> DE <u>2024</u> SESIÓN <u>ORDINARIA</u> DEL DÍA <u>MIÉRCOLES VEINTE (20) DE MARZO</u> DE <u>2024</u> PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: <u>ALFREDO PACHECO OSORIA</u> SECRETARIOS DIPUTADOS: <u>NELSA SHORAYA SUÁREZ ARIZA Y AGUSTÍN BURGOS TEJADA</u>

ÍNDICE GENERAL

<u>ASUNTO</u>	<u>PÁGINA</u>
Comprobación del cuórum y presentación de excusas	10
Asistencia	10
Incorporados a la sesión	12
Ausentes con excusa	12
Ausentes sin excusa	12
Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria	12
Turnos previos, en virtud de lo que establece el párrafo II, del artículo 60 del Regla	amento 13
4. Turnos previos	13
Diputado Sócrates Pérez Lorenzo	13
Diputado Luis Manuel Henríquez Beato	14
Diputado Víctor Valdemar Suárez Díaz	16
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	17
Diputado Máximo Castro	17
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	18



ACTA NO. 06 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE MARZO DE 2024, PÁGINA NO. 2 DE 94

Diputado Máximo Castro	18
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	18
1.1. Comprobación del cuórum	19
Apertura de sesión	19
Se retoma la estructura 4	19
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	19
Diputado Gustavo Antonio Sánchez García	19
Diputada Rafaela Alburquerque de González	20
Diputada Ydenia Doñé Tiburcio	21
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	21
Minuto de silencio en memoria del diputado Julio Alberto Brito Peña	21
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	22
Diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo	22
Diputado Eugenio Cedeño Areche	23
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	23
Se pasa a la subestructura 1.2	23
1.2. Presentación de excusas	23
Lectura, por Secretaría, de las excusas presentadas	23
2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y de las actas de sesiones pendientes o	le lectura y
posterior aprobación	24
2.1. Orden del día de la sesión correspondiente al miércoles 20 de marzo de 2024	24



ACTA NO. 06 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE MARZO DE 2024, PÁGINA NO. 3 DE 94

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Votación 001
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
2.2. Lectura y aprobación de actas
Actas disponibles en intranet e Internet para conocimiento y revisión
Actas para fines de aprobación del Pleno
2.2.1 Acta No.01 de la sesión Constitucional del lunes 27 de febrero de 2023, correspondiente a
la Primera Legislatura Ordinaria de 2023
2.2.2. Acta No.02 de la sesión Ordinaria del martes 28 de febrero de 2023, correspondiente a la
Primera Legislatura Ordinaria de 2023
2.2.3. Acta No.03 de la sesión Ordinaria del miércoles 01 de marzo de 2023, correspondiente a la
Primera Legislatura Ordinaria de 2023
2.2.4. Acta No.04 de la sesión Ordinaria del martes 14 de marzo de 2023, correspondiente a la
Primera Legislatura Ordinaria de 2023
2.2.5. Acta No.05 de la sesión Ordinaria del miércoles 15 de marzo de 2023, correspondiente a la
Primera Legislatura Ordinaria de 2023
2.2.6. Acta No.06 de la sesión Extraordinaria del miércoles 15 de marzo de 2023,
correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2023
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Votación 002
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Votación 003
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria



ACTA NO. 06 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE MARZO DE 2024, PÁGINA NO. 4 DE 94

Votación 004
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Asume la conducción de los trabajos la diputada vicepresidenta Olfanny Yuverka Méndez
Matos
Se pasa a la estructura 9
9. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito
en la Unidad de Registro de la Secretaría General
PUNTO NO.9.1: Proyecto de ley que aprueba la obtención de permisos para poder regular el
ejercicio de carreras y oficios técnicos
PUNTO NO.9.2: Proyecto de ley de inserción laboral a víctimas de tentativa de
feminicidio
PUNTO NO.9.3: Proyecto de ley sobre cambio climático de la República Dominicana 28
PUNTO NO.9.4: Proyecto de ley que declara el edificio donde funciona la sociedad "La
Progresista" de la provincia La Vega, patrimonio monumental, y sus archivos, patrimonio
documental de la nación
PUNTO NO.9.5: Proyecto de ley que eleva el distrito municipal de Santiago Oeste,
perteneciente al municipio de Santiago, provincia Santiago, a la categoría de municipio con el
nombre de municipio Santiago Oeste
PUNTO NO.9.6: Proyecto de ley que incentiva el uso de prácticas agropecuarias sostenibles en
la República Dominicana
PUNTO NO.9.7: Proyecto de ley que promueve, incentiva y reconoce el voto ciudadano
responsable
Diputado Eugenio Cedeño Areche
Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos



ACTA NO. 06 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE MARZO DE 2024, PÁGINA NO. 5 DE 94

Diputado Eugenio Cedeño Areche
Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos 30
Diputado Elías Wessin Chávez
Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos 30
Diputado Elías Wessin Chávez
Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos 30
Diputado Eugenio Cedeño Areche
Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos
PUNTO NO.9.8: Proyecto de ley que crea el Ecoparque Nacional como institución descentralizada en el área actual del Parque Zoológico Nacional
PUNTO NO.9.9: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce a los señores David de Jesús Sosa Chávez y David Antonio Potter Rodríguez, por sus destacados aportes en el área empresarial de Santo Domingo Este
PUNTO NO.9.10: Proyecto de ley de alimentación y nutrición escolar
PUNTO NO.9.11: Proyecto de ley para la asistencia económica a los usuarios del transporte aéreo de la República Dominicana
PUNTO NO.9.12: Primera enmienda al contrato de préstamo No.2289, suscrita el 02 de febrero
de 2024, entre la República Dominicana y el Banco Centroamericano de Integración Económica
(BCIE), correspondiente al financiamiento del Proyecto de Fortalecimiento para el Sector
Agropecuario con enfoque Tecnológico y Sostenible, denominado como Plan de Apoyo y
Financiamiento al Pequeño y Mediano Productor, ejecutado por el Ministerio de
Agricultura



ACTA NO. 06 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE MARZO DE 2024, PÁGINA NO. 6 DE 94

PUNTO NO.9.13: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al
presidente de la República instruir al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para la
instalación de una unidad de quemados para niños y adultos en el Hospital provincial Pascacio
Toribio Piantini del municipio Salcedo, provincia Hermanas Mirabal
PUNTO NO.9.14: Proyecto de ley orgánica que regula el otorgamiento de la fuerza pública para
la ejecución de medidas conservatorias y ejecutorias
Reasume la conducción de los trabajos legislativos el diputado presidente Alfredo Pacheco
Osoria
10. Proyectos priorizados
11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera
discusión
12. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la
presentación de los informes respectivos
PUNTO NO.12.1: Proyecto de ley de debates presidenciales en la República Dominicana 34
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Votación 005
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Votación 006
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Votación 007
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Nuevo registro electrónico
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria



ACTA NO. 06 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE MARZO DE 2024, PÁGINA NO. 7 DE 94

Votación 008
PUNTO NO.12.2: Proyecto de ley de debates electorales
Se pasa a la estructura 14
13. Lectura de la relación de proyectos de ley que perimen al término de la legislatura y tengan
informe de comisión
14. Lectura de la relación de asuntos enviados a comisión, cuyo plazo vence a la fecha y no
hayan sido informados, para la aplicación del artículo 148 del Reglamento36
PUNTO NO.14.1: Proyecto de ley mediante el cual se nombra el Aeropuerto Internacional del
Cibao como Aeropuerto Internacional del Cibao José Armando Bermúdez (Poppy)
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Votación 009
Se pasa al punto 12.3
PUNTO NO.12.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual establece
la posición de la Cámara de Diputados ante la grave situación que enfrenta el pueblo de Haití y
apoya las medidas tomadas por el Poder Ejecutivo para preservar la seguridad y soberanía de la
nación dominicana
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Votación 010
Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Votación 011
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Votación 012



ACTA NO. 06 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE MARZO DE 2024, PÁGINA NO. 8 DE 94

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	39
Informe remitido por la Comisión Especial	40
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	45
Diputado Máximo Castro	45
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	46
Diputado Alexis Isaac Jiménez González	46
Diputado Gustavo Antonio Sánchez García	47
Diputado Elías Wessin Chávez	49
Diputada Sonia Agüero Morales	50
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	52
Diputada Rafaela Alburquerque de González	52
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	53
Diputado Napoleón López Rodríguez	53
Diputado Esteban Antonio Cruz	54
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	54
Diputado Ramón María Ceballo Martes	55
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	56
Diputado Rafael Augusto Castillo Casado	56
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	57
Diputado Juan Alberto Aquino Montero	57
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	58



ACTA NO. 06 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE MARZO DE 2024, PÁGINA NO. 9 DE 94

Diputado Víctor Valdemar Suárez Díaz	58
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	59
Diputado Jesús Bienvenido Ogando Gil	59
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	59
Diputado Jesús Bienvenido Ogando Gil	59
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	59
Diputado Pedro Tomás Botello Solimán	59
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	60
Votación 013	61
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	61
Votación 014	61
Cierre de sesión ordinaria	61
Firmas	62
Certificación de fidelidad	62
Votaciones correspondientes a esta sesión	63



ACTA NO. 06 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE MARZO DE 2024, PÁGINA NO. 10 DE 94

1. Comprobación del cuórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día miércoles veinte (20) de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las doce horas y siete minutos (12:07) de la tarde, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores diputados: Alfredo Pacheco Osoria, Olfanny Yuverka Méndez Matos, Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Agustín Burgos Tejada, Rafael Antonio Abel Lora, Sandra Herminia Abinader Suero de Prieto, Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco, Yenrry Manuel Acosta Ovalle, Sonia Agüero Morales, Leonardo Alfonso Aguilera Quijano, Rafaela Alburquerque de González, Carlos Alberto Amarante García, Juan Alberto Aquino Montero, Ignacio Aracena, Heriberto Aracena Montilla, Moisés Ayala Pérez, Lourdes Josefina Aybar Dionisio, Elías Báez de los Santos, Gilberto Antonio Balbuena Arias, Miguel Alberto Bogaert Marra, Pedro Tomás Botello Solimán, Ycelmary Brito O'Neal, Ramón Antonio Bueno Patiño, Radhamés Camacho Cuevas, Juan Julio Campos Ventura, Gerardo Alfredo Casanova Jiménez, Rafael Augusto Castillo Casado, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Máximo Castro, Jorge Hugo Cavoli Balbuena, Ramón María Ceballo Martes, Eugenio Cedeño Areche, Estamy Rafaela Colón Tatis, Geraldo Antonio Concepción Vargas, Verónica María Contreras de Jesús, Gaddis Enrique Corporán Segura, Rafael Tobías Crespo Pérez, Esteban Antonio Cruz, Rafael Cuevas Jiménez, Román de Jesús Vargas, Carlos Higinio de Jesús Veras, Ysabel de la Cruz Javier, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Domingo Eusebio de León Mascaro, Miguel Ángel de los Santos Figueroa, Rafael Aníbal Díaz Rodríguez, Manuel Antonio Díaz Santos, Ydenia Doñé Tiburcio, Ramón Alberto Dorrejo Calvo, Sadoky Duarte Suárez, Julio Emil Durán Rodríguez, Juan Carlos Echavarría Milané, Braulio de Jesús Espinal Tavárez, Ángel Teófilo Estévez Estévez, Héctor Darío Féliz Féliz, Dolores Emilia Fermín Beltrán de Durán, María Mercedes Fernández Cruz, Omar Leonel Fernández Domínguez, Luis René Fernández Tavárez, Lily Germania Florentino Rosario, Carlos María García Gómez, Rosa Hilda Genao Díaz,



ACTA NO. 06 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE MARZO DE 2024, PÁGINA NO. 11 DE 94

Rogelio Alfonso Genao Lanza, Carlos José Gil Rodríguez, Luis Gómez Benzo, Jefry José Grullón Lugo, Faustina Guerrero Cabrera, Frank Junior Guerrero Mateo, Danny Rafael Guzmán Rosario, Luis Manuel Henríquez Beato, Nicolás Hidalgo Almánzar, Alexander Javier Cuevas, Tulio Jiménez Díaz, Alexis Isaac Jiménez González, Orlando Salvador Jorge Villegas, Melvin Alexis Lara Melo, Nicolás Tolentino López Mercado, Aida Nilsa López Reyna de Ceballos, Napoleón López Rodríguez, Rubén Darío Maldonado Díaz, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Jesús Martínez Alberty, Ramón Mayobanex Martínez Durán, Pedro Antonio Martínez Moronta, Franklin Martínez, Llanelis Matos Cuevas, Jhonny de Jesús Medina Santos, Juan Agustín Medina Santos, Josefa Altagracia Mejía Macea, Rudy María Méndez, Mélido Mercedes Castillo, Eddy Oscar Montás Guerrero, Emmanuel Morales Paulino, Pedro César Mota Pacheco, Saury Antonio Mota Ramírez, Sergio Moya de la Cruz, Lupe Núñez Rosario, Brenda Mercedes Ogando Campos, Ramón Aníbal Olea Mejía, Nolberto Ortiz de la Cruz, Isabel Jacqueline Ortiz Flores, José Moisés Ortiz López, Carlixta Carolina Paula de la Cruz, Francisco Javier Paulino, Ana María Peña Raposo, Plutarco Pérez, Sócrates Pérez Lorenzo, José David Pérez Reyes, Rosendy Joel Polanco Polanco, Dulce Mercedes Quiñones, Héctor Bienvenido Ramírez Bidó, Getrude Ramírez Cabral, Franklin Ramírez de los Santos, Carlos Alberto Ramírez Filpo, Ivannia Rivera Núñez, Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, Gustavo Adolfo Rodríguez Espinal, José Horacio Rodríguez Grullón, José Luis Rodríguez Hiciano, Félix Michell Rodríguez Morel, Juan Dionicio Rodríguez Restituyo, Dorina Yajaira Rodríguez Salazar, Diómedes Omar Rojas, Juan José Rojas Franco, Enriqueta Rojas Javier, César Santiago L. de J. Rutinel Domínguez, Gustavo Antonio Sánchez García, Jesús Manuel Sánchez Martínez, Hamlet Amado Sánchez Melo, Carlos Sánchez Quezada, Lucrecia Santana Leyba, José Francisco A. A. Santana Suriel, Francisco Antonio Solimán Rijo, María Elisa Suárez Alcalá, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Juan Suazo Marte, Margarita Tejeda de la Rosa, Otoniel Tejeda Martínez, Bolívar Ernesto Valera Ariza, Luis Antonio Vargas Ramírez, Damarys Vásquez Castillo, Francisco Rodolfo Villegas Pérez, Elías Wessin Chávez y Darío de Jesús Zapata Estévez.



ACTA NO. 06 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE MARZO DE 2024, PÁGINA NO. 12 DE 94

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Luis Alcides Báez (1:02), Manuel Elpidio Báez Mejía (12:25), José Miguel Cabrera (12:50), Amado Antonio Díaz Jiménez (1:10), Priscila Celvia D'Oleo Agüero (1:01), Mateo Evangelista Espaillat Tavárez (12:30), Julito Fulcar Encarnación (1:01), Gustavo Lara Salazar (1:35), Israel Porfirio Bienvenido Mañón Alcántara (12:50), Orlando Antonio Martínez Peña (1:10), Eliazer Matos Féliz (1:10), Jesús Bienvenido Ogando Gil (1:10), Fior Daliza Peguero Varela (1:37), Aquilino Serrata Uceta (12:40) y Santiago Vilorio Lizardo (1:03).

AUSENTES CON EXCUSA: Pedro Julio Alcántara, Eduviges María Bautista Gomera, Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila, Charlene Canaán Cabrera, Marta de Jesús Collado Ozoria de López, Francisco Alberto Díaz García, Gregorio Domínguez Domínguez, Altagracia Yarelys Encarnación Gerónimo, Eduard Alexis Espiritusanto Castillo, Víctor Manuel Fadul Lantigua, Servia Augusta Familia Echabarría, José Miguel Ferreiras Torres, Manuel Miguel Florián Terrero, Betty Gerónimo Santana, José Rafael Hernández Portes, José Benedicto Hernández Tejada, Félix Santiago Hiciano Almánzar, Eduardo Hidalgo Abreu, Julio César López Peña, Carlos Máximo Mejía Abreu, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Rosa Amalia Pilarte López, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona y Norberto Rodríguez Vásquez.

AUSENTES SIN EXCUSA: Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Edirda Yoalis de Oleo Peña, Nidio Encarnación Santiago, Luis Rafael Sánchez Rosario, Fabiana Tapia Valenzuela y Pedro Antonio Tineo Núñez.

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: En los párrafos anteriores no figura el nombre del diputado Julio Alberto Brito Peña, en virtud de su fallecimiento acontecido el día 18 de marzo de 2024.



ACTA NO. 06 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE MARZO DE 2024, PÁGINA NO. 13 DE 94

En este momento, siendo las once horas y cuarenta y cuatro minutos (11:44) de la tarde, previo a la conformación del cuórum y de conformidad con el párrafo II, artículo 60 del Reglamento, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria otorgó los turnos previos.

4. Turnos previos.

El primer turno previo le fue otorgado al diputado Sócrates Pérez Lorenzo, quien manifestó: "Presidente, hacemos uso de este turno previo en esta ocasión, para referirnos a la tragedia ocurrida en la Penitenciaría Nacional de La Victoria. Yo diría crónica de una muerte o de una tragedia anunciada; todas las instituciones sin fines de lucro que visitaban La Victoria, todos y todas coincidían en que esa cárcel había que trasladarla, había que moverla, por lo congestionada que estaba, una cárcel que fue construida para tener unos ochocientos o mil reos, ahí había más de siete mil. Pero, como decían en mi campo: 'solamente recordamos a Santa Clara cuando está lloviendo', y queremos poner candado después que nos roban. El gobierno del Partido de la Liberación Dominicana construyó una cárcel en Las Parras, precisamente, porque había que descongestionar o trasladar la cárcel de La Victoria. Esa cárcel fue construida y entregada en el gobierno de Danilo Medina. Pero, inexplicablemente, este gobierno tiene ya más de tres años dirigiendo los destinos de la Nación y no se ha acordado que esa cárcel está ahí para trasladar los presos de La Victoria. Usted puede estar seguro que si hubiéramos aprobado aquí que los presos votaran, eso se hubiera resuelto, pero mira qué tragedia tenemos. Ahora quieren tapar lo que ha ocurrido ahí. Pero, la verdad es como el corcho, que al final siempre sale a flote. Nosotros nos dirigimos, la noche de la tragedia, a La Victoria, y miren, lo que pasó ahí, eso da ganas de llorar, porque es verdad, son privados de libertad, pero son dominicanos, seres humanos, que muchos de ellos están presos de una manera preventiva, que quizás debieran estar en sus casas esperando el juicio. Hay muchos también, que ya tenían su libertad, y porque no tenían dinero para pagar, todavía estaban presos ahí. Quizás por eso no se han trasladado de la cárcel de La Victoria, porque quieren continuar con el negocio que hay ahí, a costillas de los presos, y diría yo ahora, a



ACTA NO. 06 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE MARZO DE 2024, PÁGINA NO. 14 DE 94

costillas de esos muertos. ¿Por qué no se trasladan los presos hacia la cárcel de Las Parras? Habría que revisar a los asesores que tiene el Presidente de la República, porque lo ponen a mentirle a la ciudad, 'que no, que eso no está listo', 'que eso se inunda', ¡pero de por Dios!, aquí nosotros tuvimos dos noviembres negros, por las inundaciones que hubo. ¿Nosotros vimos en la prensa o en los medios, que ese lugar, esa cárcel se inundó?, es lo contrario. La que se inunda es la cárcel de La Victoria cuando llueve, que los presos hay que subirlos al techo. Si tenemos una lluvia ahora, ¿a dónde los vamos a subir?, porque el techo se derrumbó con el incendio que tuvimos allá en La Victoria. Incluso, nosotros participamos en un descenso que hizo la Comisión de Derechos Humanos, y entiendo yo que el presidente de la comisión dio el informe, donde pudimos ver que era urgente el traslado de la cárcel de La Victoria, ¡urgente!, pero no se hizo. Incluso, en un momento, creo que fue Roberto Santana que dijo el negocio que tenían en la cárcel. Quizás, ha sido por eso que no han querido trasladarla. Yo hago un llamado al Presidente: que, por favor, la traslademos ya, para que no tengamos otra desgracia. Lamentablemente, vamos a hacer como el argot popular, a poner el candado después que nos robaron, después que tenemos más de quince personas fallecidas ahí, de una manera trágica, en ese incendio que ocurrió en la cárcel de La Victoria. Por favor, Presidente, revise sus asesores, porque la cárcel de Las Parras está lista; el gobierno de Danilo Medina se la entregó terminada, simplemente lo que había era que trasladar a los presos hacia allá, pero como se está aplicando la justicia con odio, no han podido ver eso, no han podido ver que la cárcel está terminada y que hay que trasladar a los presos hacia allá. La justicia no se aplica con odio, es con realidades y con la ley. Vamos a trasladar los presos que quedan, porque podemos tener otra desgracia similar a esa. Muchas gracias, señor presidente y feliz resto del día".

El siguiente turno lo agotó el diputado Luis Manuel Henríquez Beato, y expresó: "En el día de hoy queremos hacer un reclamo que espero que desborde nuestro compromiso partidario y nos veamos en nuestro rol de fiscalizador ante un desacato a una sentencia judicial. Que nos olvidemos que tenemos que respetar líneas partidarias; somos congresistas, estamos en una etapa



ACTA NO. 06 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE MARZO DE 2024, PÁGINA NO. 15 DE 94

de cambio para mejorar la institucionalidad, tenemos que hacer prevalecer el papel del Congreso Nacional. Las leyes están para cumplirse, y los funcionarios tienen que acatar la ley. El director de Jubilaciones y Pensiones está desacatando una sentencia que el Tribunal Superior Administrativo nos diera para que presentara un informe que sustentara la calidad y el por qué tantas pensiones se han estado dando, a cargo de los recursos del Estado dominicano. Nosotros hemos sometido al Tribunal Superior Administrativo a este funcionario, por desacato de esta sentencia, para que el día 9 nos presente la sustentación de más de diez mil pensiones solidarias que están siendo cuestionadas. La Ley de Jubilaciones y Pensiones habla muy claro del compromiso y la responsabilidad que tiene el Presidente de la República para pensionar. Esa ley solo le establece al Presidente de la República la competencia para pensionar a aquellas personas que hayan tenido veinte, veinticinco o treinta años de servicio en el Estado dominicano, no para pensionar a alguien que no haya trabajado ni siquiera un día en el Estado dominicano. Es en ese celo, es en ese rol de fiscalizador y en el interés de nosotros hacer la debida fiscalización, que hemos requerido de este funcionario, que nos presente las sustentaciones de más de diez mil pensiones solidarias. Tenemos informaciones preliminares que nos indican para qué se están usando las pensiones solidarias; se están usando para promover el transfuguismo en la República Dominicana. Nosotros tenemos la información, pero queremos que sea el propio Gobierno que nos diga, porque si no, entonces tendrá que responderle a este país, y decirle si estas pensiones son solidarias (en este momento levanta una caja con el letrero: 'Pruebas de pensiones fraudulentas'), porque, de lo contrario, estas pensiones son fraudulentas. Son fraudulentas estas pensiones para promover el transfuguismo en la República Dominicana; son fraudulentas estas pensiones con uso de recursos del Estado para imponer la reelección del Presidente Luis Abinader; son fraudulentas estas pensiones en un abuso abierto, que cuando miles de trabajadores dominicanos han pasado veinte o veinticinco años, tienen que durar cinco, seis, siete meses, y buscar muchísimos requisitos para poder contar con la pensión que les corresponde por ley; sin embargo, con solo un oficio de un despacho del Palacio de la Presidencia y con la firma del decreto del Presidente de la República, basta para tener una pensión de cincuenta mil o cien



ACTA NO. 06 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE MARZO DE 2024, PÁGINA NO. 16 DE 94

mil pesos. No tienen forma de justificar, no tienen forma de sustentar estas pensiones que están evidenciadas aquí. Queremos respuestas, Presidente; queremos respuestas, director de Jubilaciones y Pensiones. Aquí (señala la caja) hay una razón por la cual muchos excompañeros expresan que en el PLD se han perdido los principios de Juan Bosch. Debo decirles que los principios de Juan Bosch están aquí (señala su pecho), en el corazón de cada peledeísta. Aquí no hay razones para sustentar estas pensiones fraudulentas. Estamos ante un Estado que no respeta las leyes, que está echando atrás todo lo que hemos avanzado. Esperamos respuestas, Presidente; esperamos respuestas, director de Jubilaciones y Pensiones. No es posible que en este país estemos despilfarrando los recursos del Estado de esta forma; no son dos pesos, ni tres, son más de trescientos sesenta millones de pesos que se están usando de manera mensual, de manera abusiva, para promover la política barata y la política clientelar (en este momento nuevamente levanta la caja). Así nos hablan de cambio, así nos hablan de transparencia, aquí hay otra prueba más de que este Gobierno del cambio, en materia de transparencia, no puede hablar de que la está ejecutando. Director de Jubilaciones y Pensiones, el día 9 nos vemos en el Tribunal Superior Administrativo, y espero que nos lleve las causas que justifican estas pensiones fraudulentas. Muchas gracias".

A continuación, el diputado Víctor Valdemar Suárez Díaz manifestó: "Este turno previo que tomo, porque a veces hay que escuchar a ambos lados, es para felicitar al Gobierno dominicano por la decisión histórica que tomó cuando a un avión de matrícula estadounidense con el primer ministro de nuestro hermano país de Haití, Ariel Henry, se le prohibió aterrizar en suelo dominicano. Eso es algo que mucha gente intentó obviar, pero los que manejamos y conocemos el tema migratorio y las relaciones internacionales, sabemos la importancia de esa decisión de Estado. Ese avión, con un primer ministro de un país a bordo, estuvo por más de media hora sobrevolando suelo dominicano, esperando una autorización, y hubo el coraje, el valor, la decisión patriótica de decirle que no; y como venía de Estados Unidos, aterrizó en Puerto Rico. Y muchos dirán: '¿Y cuál fue la importancia?'; yo diría, básicamente dos. Primero, somos un



ACTA NO. 06 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE MARZO DE 2024, PÁGINA NO. 17 DE 94

país libre e independiente, y trazamos la política internacional, y sobre todo, migratoria; en segundo lugar, si hubiese aterrizado aquí, ese conflicto internacional iba a repercutir a nivel mundial y de manera muy directa sobre nosotros, los dominicanos; hoy estaríamos en el ojo del huracán. Yo debo decir que en organismos internacionales Danilo Medina asumió una posición correcta, pero también el Presidente Luis Abinader, en organismos internacionales, ha asumido posiciones correctas y ha dicho que el problema haitiano se debe resolver en Haití, no en la República Dominicana, como muchos grupos que quieren que carguemos nosotros ese dado. Reitero, que la decisión, el coraje de decir 'no aterriza en la República Dominicana', fue un acto de soberanía, fue un acto de honor. Quiero felicitar al Presidente de la República, al Gobierno dominicano, y al final no solamente será a un partido que esto favorece, sino a todos los dominicanos que nos duele este país, que lo heredamos de los Padres de la Patria, sobre todo, de los ideales de Juan Pablo Duarte. Muchísimas gracias, señor presidente".

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Otorgo el uso de la palabra al colega Máximo Castro, decano de los legisladores de la República Dominicana".

En el desarrollo de su turno, el diputado Máximo Castro expuso: "Presidente, nuestro turno se va a convertir en una pieza suave, porque hoy es día de la felicidad, y yo lo que abogo es que el Congreso Nacional le dé mérito al día de hoy, y todos seamos felices, porque cuando usted está feliz no acude a la confrontación, sino a compartir, a consensuar cosas que puedan derivarse en armonía. Presidente, había un reconocimiento para una persona de Santiago, que por lo que pasó ayer, fue pospuesto, y ellos están muy de acuerdo en que se les ponga el día que la Cámara considere de lugar. Lo que pasa es que ayer coincidían algunas cosas, y habían hecho compromisos anteriores, pero, ellos quieren su reconocimiento, y lo que quieren es que pongan la fecha".



ACTA NO. 06 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE MARZO DE 2024, PÁGINA NO. 18 DE 94

Expresó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Eso es fácil, como este martes que viene no hay sesión; el otro de arriba, de la semana que viene, entonces ahí lo ponemos; ya se puede fijar desde ahora".

El diputado Máximo Castro continuó en su turno, y dijo: "Y lo otro presidente, es decir que nos sentimos, los santiagueros, muy contentos, complacidos, como lo hacemos en cada obra que es importante para el desarrollo de nuestra provincia. El domingo pasado se inauguró el Teleférico de Santiago, y realmente los santiagueros nos sentíamos celosos porque hay uno aquí en Santo Domingo. Como es natural, Santo Domingo es la primera ciudad del país, y entonces, pues, cuando se inauguró el Teleférico de Santo Domingo, nosotros nos sentimos satisfechos, pero abogábamos por uno en Santiago. Fuimos a la inauguración, no nos montamos ese día, pero fuimos, porque era una obra del país y en Santiago. Ahora, yo no sé si Shoraya Suárez comparte conmigo la alegría que teníamos los santiagueros, pues ya tenemos una obra parecida a la de Santo Domingo. Leonardo Aguilera, y casi todos los diputados estuvimos ahí y fue un acontecimiento porque nos pusimos, ahora, a la par con lo que tienen los capitaleños. Por una sola razón, y quiero terminar con eso, nos sentimos los santiagueros alegres, nos sentimos complacidos, y es porque esa obra llegó a Santiago, y tenía que llegar, presidente, ¿usted sabe por qué?, porque Santiago es Santiago. Muchas gracias".

Indicó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "La ciudad corazón. Miren, vamos a señalar la triste y lamentable partida de un colega que dejó este mundo el lunes pasado; era bastante activo, y al momento de su fallecimiento presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de esta Cámara. En el día de ayer, una gran cantidad de diputados de las diferentes bancadas nos trasladamos hacia Azua, le hicimos un valioso homenaje. Tanto él, en vida, como su familia posteriormente, nos pidieron que no estaban interesados en que lo trajéramos aquí, al Congreso Nacional, como se estila, ante el lamentable fallecimiento de un diputado en ejercicio, experiencia que ya hemos tenido en otras tristes ocasiones. Entonces, en el día de ayer nosotros



ACTA NO. 06 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE MARZO DE 2024, PÁGINA NO. 19 DE 94

nos trasladamos hacia su tierra natal, a la funeraria, y todos los diputados que pudimos asistir, de las diferentes fuerzas políticas, le hicimos ese homenaje. Algunos pasaron antes, en la mañana, por razones de sus ocupaciones, y otros se mantuvieron, también, pasando durante el día. Pero, al mediodía, un grupo importante de diputadas y diputados de los diferentes partidos políticos, le hicimos un homenaje, una 'guardia de honor', con la que nunca podremos compensar la dilatada labor que hizo el diputado Julio Brito en esta Cámara de Diputados. Entonces, voy a permitirme, primero, abrir la sesión formalmente, porque estábamos en la parte previa, hay algunos colegas todavía con participaciones, pero luego de la apertura de la sesión, entonces, daremos esta parte".

1.1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número seis (06) del día de hoy, miércoles veinte (20) de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), en su Primera Legislatura Ordinaria 2024.

Se retomó la estructura 4.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: "Entonces, Gustavo Sánchez, me dicen que quiere hacer una petición; nosotros la teníamos, pero con mucho gusto, Gustavo".

En la continuación de los turnos, el diputado Gustavo Antonio Sánchez García externó: "Para el Partido de la Liberación Dominicana, el día de hoy es un día de luto, es un día de mucha reflexión; no pretendo hacer un panegírico por la dolorosa pérdida de nuestro colega Julio Brito. Con Julio convivimos desde el año 1996, tratando temas particulares, temas oficiales, temas



ACTA NO. 06 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE MARZO DE 2024, PÁGINA NO. 20 DE 94

partidarios; lamentablemente, la vida de cada uno de nosotros está en riesgo permanente, por el estrés todos los días, y por dedicarnos a cada una de nuestras actividades políticas, lo que nos limita hasta para ir a nuestros médicos; y esa es la gran reflexión. Hoy Julio no está en esa curul, hoy Julio no nos acompaña; se fue un gladiador, se fue un ganador, se fue un hombre del partido. Quisiera que todos los diputados, en este momento, rindamos tributo a su vida, recordémoslo como un hombre que siempre estaba disponible; y en esa dirección les pedimos que, por favor, le guardemos un minuto de silencio, como diputado de la República, como un hombre de bien, como un diputado del bloque, como un diputado del Partido de la Liberación Dominicana. Les agradezco su atención, y veamos a Julio y su vida como la de cualquiera de nosotros. Gracias, honorables, y con la anuencia del presidente de nuestra Cámara de Diputados, les pedimos recordar a Julio con un minuto de silencio".

La diputada Rafaela Alburquerque de González agotó un turno y dijo: "Julio Brito para mí fue algo más que un amigo, igual que mi querido amigo Gustavo Sánchez; estoy tan atribulada, pido el minuto de silencio yo también. Pero, este turno de información, yo lo pido porque en el hemiciclo, saliéndonos del tema, brevemente, siempre se atacó mucho lo del Hospital Dr. Antonio Musa. El Hospital Musa, yo sometía una resolución; Hillary (se refiere a la diputada Fior Daliza Peguero Varela) sometía otra, Luis Gómez, Pedro Mota, todos los diputados, porque esto no era una cosa de uno solo. Nosotros, en esta semana, tuvimos la dicha, la alegría de que el Presidente Luis Abinader Corona se ocupó directamente del hospital, y es una cosa tan grande para San Pedro de Macorís, es algo tan emotivo, que yo no puedo dejar pasar este momento sin decirlo. Quiero darle las gracias a Carlos Bonilla, el ministro de la Vivienda, ministro trabajador, que en menos de dos meses el olor a basura terminó convertido en olor a hospital. Gracias, señor Presidente de la República, a nombre de todos los legisladores, voy a asumir ese derecho, de todos los legisladores de mi provincia, de todos los partidos. Muchas gracias Carlos Bonilla por ser tan responsable. Me uno al dolor inmenso de lo de Julio Brito".



ACTA NO. 06 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE MARZO DE 2024, PÁGINA NO. 21 DE 94

La diputada Ydenia Doñé Tiburcio en el desarrollo de su turno expuso: "De verdad, que el dolor embarga mi corazón desde el lunes. Como dijo el presidente, no fue la partida de un colega, de un diputado de los que uno encuentra aquí y cuando nos vamos no nos volvemos a ver y ni siquiera a llamar, Julio era para mí un hermano. Julio era un amigo sincero, Julio vivía pendiente de cada detalle de lo que a mí me pasaba, era la única persona que después de mi familia de sangre, me llamaba para saber qué me pasaba, dónde andaba, qué tenía. Por eso yo nunca dije que él era mi amigo, era mi hermano. Hoy mi corazón está triste por su partida, pero agradecida de Dios, que me dio la oportunidad. Agradecida del presidente Pacheco, que nos envió allá, para poder compartir en sus últimos días un momento de tertulia y de conversatorio; con energía lo pude ver, cuando llegué allí se fue en llanto y me dijo: 'es verdad que tú eres mi amiga y mi hermana, mírate aquí'. Les digo a ustedes, que no solo hay hermanos de sangre, hay hermanos que la vida le entrega a uno, que duelen. Hoy estoy dolida por la partida de Julio, porque se me ha ido no un amigo, se me ha ido mi hermano, y al que no lo conoció ni lo trató, le puedo decir que era un gran ser humano, solidario y amigo del amigo. Te recordaré por siempre, amigo entrañable; vivirás en mi corazón. Me uno, no solo al minuto de silencio, también a esa familia que hoy le embarga el dolor, a sus hijos y a su esposa. Gracias, presidente".

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria manifestó: "Vamos a guardar el minuto de silencio y luego continuamos; nos queda un previo, pero lo vamos a guardar con mucha solemnidad. Les ruego que, por favor, pongan sus celulares en silencio, porque a partir de este momento vamos a guardar un minuto de silencio a la memoria del querido diputado Julio Brito, quien falleció el pasado lunes. A partir de este momento, guardamos un minuto de silencio".

Así pues, todos los diputados, puestos de pies, guardaron un minuto de silencio en memoria del diputado Julio Alberto Brito Peña, recientemente fallecido.



ACTA NO. 06 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE MARZO DE 2024, PÁGINA NO. 22 DE 94

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Muchas gracias. Juan Dionicio Rodríguez Restituyo".

Se le concedió un turno al diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo, quien manifestó: "Diputados y diputadas, yo también me uno. Mi relación con Julio Brito data del 1986, cuando yo era empleado del Centro de Servicios Legales para la Mujer, y él vivía en Haina. Es todo lo que ustedes dicen, ese es Julio Brito. Pero, este turno, es para informarle a la Cámara de Diputados de la República Dominicana, y a usted, presidente, que lo estuve llamando, que yo acabo de regresar, en estos momentos, de la Penitenciaría Nacional de La Victoria. ¿A qué fuimos temprano hoy a La Victoria?, fuimos acompañados de un grupo de psicólogos; nos hicimos acompañar, también, del Consejo Nacional de las Personas Envejecientes, que agradecemos al señor García Ramírez, que dispuso de una comisión, porque ochenta y un envejecientes, privados de libertad, fueron afectados por lo que ocurrió en esa cárcel. Agradecemos al Viceministerio de Interior y Policía, en la persona de la licenciada Mercedes Pérez, porque fueron trasladados, y para eso llamaba también al presidente de la Cámara. Fueron trasladados noventa y nueve reclusos, prácticamente sin ninguna ropa, a la cárcel de San Francisco de Macorís, y unos trescientos a la cárcel de La Vega, prácticamente desnudos, y se han estado haciendo gestiones para que esas personas tengan un poco de dignidad. Hoy tuvimos una reunión con el director y con otras personas, buscándole solución al tema, como funcionario público, como empleado del Estado dominicano. Pero, yo lo que quiero pedir, y lo voy a hacer por escrito, es que el Presidente de la República declare el sistema penitenciario en estado de emergencia. Esa es una solicitud formal que estamos haciendo, y que esta Cámara, como dice la Constitución, pueda liberar, si así el Poder Ejecutivo lo solicita, los recursos necesarios para cerrar definitivamente la cárcel de La Victoria. Cerremos definitivamente ese centro, porque cerrarlo y declarar todo el sistema penitenciario en estado de emergencia, le va a permitir al Estado dominicano buscar una solución más rápida, más acertada, y conforme a la Constitución. Con mucha gallardía este Gobierno ganó una posición en el Consejo Internacional de Derechos



ACTA NO. 06 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE MARZO DE 2024, PÁGINA NO. 23 DE 94

Humanos, tenemos esa posición, y esa posición nos da calidad moral, nos da la solvencia para nosotros buscar los recursos que sean necesarios para darle una solución definitiva al sistema penitenciario y tener un mayor control de todos los internos. Volvemos a agradecer a todas las instituciones que han ayudado para buscarle más solución a este problema, y aunque ustedes no lo crean, muchas familias fueron afectadas por este incendio, porque muchas familias dominicanas viven de lo que producen los reclusos en las cárceles. Hay familias enteras que son mantenidas por los reclusos, aunque ustedes no lo crean, es una realidad. Debemos ayudar a esas familias, no solamente psicológicamente, porque hay un equipo de psicólogos que va a trabajar con ellos; sino, también, económicamente. Muchas gracias, presidente".

El último turno le fue otorgado al diputado Eugenio Cedeño Areche, y expresó: "Presidente, aparte de mostrar mi pesar por la muerte de nuestro compañero, colega Julio Brito, también quería informar que el día de hoy murió una mujer que, conforme a mi memoria, fue la primera diputada de La Romana, doña Ligia Morales de López. No se va a mezclar el minuto de silencio, pero es oportuno informarlo, y esto lo podemos tomar en otra oportunidad".

Expresó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Sí, muy importante".

Se pasó a la subestructura 1.2.	

1.2. Presentación de excusas.

En este momento, por Secretaría, se dio lectura al listado de las excusas presentadas para esta sesión.



ACTA NO. 06 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE MARZO DE 2024, PÁGINA NO. 24 DE 94

2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y de las actas de sesiones pendientes de lectura y posterior aprobación.

2.1. Orden del día de la sesión correspondiente al miércoles 20 de marzo de 2024.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria manifestó: "Bien, entonces, voy a proceder a someter a votación el orden del día de hoy, preparado por la Comisión Coordinadora. Los colegas que estén de acuerdo que lo expresen pulsando 'sí'; ha sido publicado en nuestra página web desde antes de ayer, ya que la sesión de ayer se pospuso para el día de hoy. A votación, el orden del día".

Votación 001

Sometido a votación el orden del día de la sesión correspondiente al miércoles 20 de marzo de 2024, resultó: APROBADO. 114 DIPUTADOS A FAVOR DE 114 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

En tanto se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Tenemos varias excusas de varios diputados, que lamentablemente, en el día de hoy no han podido hacer acto de presencia". Concluida la votación, el diputado presidente dijo: "Aprobado el orden del día. Vamos a proceder a dar lectura a los nombres de los diputados que se excusan por no estar presente. Adelante, honorable diputado Agustín Burgos".

2.2. Lectura y aprobación de actas.

Actas disponibles en intranet e Internet para conocimiento y revisión.

(No hay actas para presentar en esta categoría.)



ACTA NO. 06 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE MARZO DE 2024, PÁGINA NO. 25 DE 94

Actas para fines de aprobación del Pleno.

- 2.2.1 Acta No.01 de la sesión Constitucional del lunes 27 de febrero de 2023, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2023.
- 2.2.2. Acta No.02 de la sesión Ordinaria del martes 28 de febrero de 2023, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2023.
- 2.2.3. Acta No.03 de la sesión Ordinaria del miércoles 01 de marzo de 2023, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2023.
- 2.2.4. Acta No.04 de la sesión Ordinaria del martes 14 de marzo de 2023, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2023.
- 2.2.5. Acta No.05 de la sesión Ordinaria del miércoles 15 de marzo de 2023, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2023.
- 2.2.6. Acta No.06 de la sesión Extraordinaria del miércoles 15 de marzo de 2023, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2023.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria manifestó: "Entonces, las actas números: 1, 2, 3, 4, 5 y 6, correspondientes a la Primera Legislatura Ordinaria del año 2023 y que aparecen en el día de hoy, han estado publicadas en la página de esta Cámara, desde el día 5 de marzo, para fines de revisión u observaciones de parte de los honorables diputados. No se ha reportado, hasta este momento, ninguna observación sobre las mismas, y como ha sido cumplido el plazo reglamentario de su publicación, vamos a proceder a someter que sean liberadas de lectura para fines de sometimiento a la aprobación de este Pleno".

Votación 002

Sometido a votación que fuesen liberadas del trámite de lectura las actas: No.01 de la sesión Constitucional del lunes 27 de febrero de 2023; No.02 de la sesión Ordinaria del martes 28 de febrero de 2023; No.03 de la sesión Ordinaria del miércoles 01 de marzo de 2023; No.04 de la sesión Ordinaria del miércoles 14 de marzo de 2023; No.05 de la sesión Ordinaria del miércoles 15 de marzo de 2023; No.06 de la sesión Extraordinaria del miércoles 15 de marzo de 2023, correspondientes a la Primera Legislatura Ordinaria de 2023, resultó: APROBADO. 97 DIPUTADOS A FAVOR DE 97 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



ACTA NO. 06 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE MARZO DE 2024, PÁGINA NO. 26 DE 94

Dijo entonces el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Entonces, ahora someto a votación, para fines de aprobación, las actas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de la Primera Legislatura Ordinaria del año 2023".

Votación 003

Sometidas a votación las actas: No.01 de la sesión Constitucional del lunes 27 de febrero de 2023; No.02 de la sesión Ordinaria del martes 28 de febrero de 2023; No.03 de la sesión Ordinaria del miércoles 01 de marzo de 2023; No.04 de la sesión Ordinaria del martes 14 de marzo de 2023; No.05 de la sesión Ordinaria del miércoles 15 de marzo de 2023; No.06 de la sesión Extraordinaria del miércoles 15 de marzo de 2023, correspondientes a la Primera Legislatura Ordinaria de 2023, resultaron: APROBADAS. 98 DIPUTADOS A FAVOR DE 98 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Concluida la votación, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria manifestó: "Aprobadas estas actas. Entonces, voy a someter a votación que dejemos sobre la mesa toda la estructura 8, para conocer desde la estructura 9 en adelante".

Votación 004

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejada sobre la mesa la estructura 8, para pasar a conocer la estructura 9 y siguientes, resultó: APROBADO. 101 DIPUTADOS A FAVOR DE 101 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Indicó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Voy a solicitarle a la señora vicepresidenta que proceda con el conocimiento de la estructura 9. Pero, antes de ello, quiero decirles que la semana pasada cumplieron un añito más de vida los honorables diputados: Francisco Solimán, Moisés Ayala, Lucrecia Santana Leyba, Heriberto Aracena y Napoleón López Rodríguez; hicimos una celebración, aunque algunos no pudieron participar, nos comimos el bizcocho, y ahora los felicitamos, en vivo. Ayer, aunque no está aquí, cumplió años el honorable diputado Benedicto Hernández, él se disculpó por no estar presente; y hoy está de cumpleaños, yo no sé si está aquí, el diputado Melvin Lara, de Santo Domingo Norte; pasado



ACTA NO. 06 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE MARZO DE 2024, PÁGINA NO. 27 DE 94

mañana cumple años Carlos Alberto Amarante García; por si no nos vemos, muchas felicidades, cumple treinta. Entonces, Frank Ramírez, también cumple años ese mismo día, lo va a celebrar en San Juan, ¡muchas felicidades! ¿Dónde está Ceballo Martes?, adivina quién cumple años pasado mañana. Jesús Ogando también cumple años pasado mañana. ¡Felicidades, Jesús! No está aquí. Y ya, la otra semana cumple años el honorable diputado Mateo Espaillat, él cumple un poquito más. Entonces, nuestra querida vicepresidenta va a dar continuidad al conocimiento de la estructura 9 del orden del día".

Asumió la conducción de los trabajos, la diputada vicepresidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos, ante la salida momentánea del diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.

Se pasó a la estructura 9.	

9. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la Unidad de Registro de la Secretaría General.

PUNTO NO.9.1: **Proyecto de ley que aprueba la obtención de permisos para poder regular el ejercicio de carreras y oficios técnicos.** (Proponentes: Gregorio Domínguez Domínguez, Luis René Fernández Tavárez, Sadoky Duarte Suárez, Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Rafael Aníbal Díaz Rodríguez). <u>Depositado el 28/02/2024.</u>

**Número de Iniciativa: 11196-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

PUNTO NO.9.2: **Proyecto de ley de inserción laboral a víctimas de tentativa de feminicidio.** (Proponente: Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona). <u>Depositado el 29/02/2024.</u> (Ref.09608/06477/05587-2020-2024-CD). »Número de Iniciativa: 11203-2020-2024-CD



ACTA NO. 06 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE MARZO DE 2024, PÁGINA NO. 28 DE 94

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Trabajo.

PUNTO NO.9.3: **Proyecto de ley sobre cambio climático de la República Dominicana.** (Proponente: Juan Agustín Medina Santos). <u>Depositado el 04/03/2024.</u> (Ref.09387/06453/05287/04562-2020-2024-CD). »Número de Iniciativa: 11206-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

PUNTO NO.9.4: Proyecto de ley que declara el edificio donde funciona la sociedad "La Progresista" de la provincia La Vega, patrimonio monumental, y sus archivos, patrimonio documental de la nación. (Proponente: Agustín Burgos Tejada). Depositado el 05/03/2024. (Ref.06661-2016-2020-CD).

»Número de Iniciativa: 11209-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Cultura.

PUNTO NO.9.5: Proyecto de ley que eleva el distrito municipal de Santiago Oeste, perteneciente al municipio de Santiago, provincia Santiago, a la categoría de municipio con el nombre de municipio Santiago Oeste. (Proponentes: Máximo Castro, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Rosa Hilda Genao Díaz, Braulio de Jesús Espinal Tavárez, Luis René Fernández Tavárez, Héctor Bienvenido Ramírez Bidó, José Benedicto Hernández Tejada, Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, Félix Michell Rodríguez Morel, Francisco Alberto Díaz García, Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Ramón Mayobanex Martínez Durán). Depositado el 05/03/2024 (Ref.09242/08904/07020/05793-2020-2024-CD).

»Número de Iniciativa: 11211-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales.



ACTA NO. 06 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE MARZO DE 2024, PÁGINA NO. 29 DE 94

PUNTO NO.9.6: **Proyecto de ley que incentiva el uso de prácticas agropecuarias sostenibles en la República Dominicana.** (Proponente: Mateo Evangelista Espaillat Tavárez). <u>Depositado el 05/03/2024.</u> (Ref.09507/07189-2020-2024-CD). <u>»Número de Iniciativa: 11217-2020-2024-CD</u>

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Agricultura.

PUNTO NO.9.7: **Proyecto de ley que promueve, incentiva y reconoce el voto ciudadano responsable.** (Proponentes: Eugenio Cedeño Areche, Máximo Castro, Juan Julio Campos Ventura, José Francisco A. A. Santana Suriel, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Rafael Antonio Abel Lora, Pedro Tomás Botello Solimán, Nidio Encarnación Santiago, Amado Antonio Díaz Jiménez, Julito Fulcar Encarnación, Gaddis Enrique Corporán Segura, Gregorio Domínguez Domínguez, Jesús Bienvenido Ogando Gil, Jesús Manuel Sánchez Martínez, Moisés Ayala Pérez, Francisco Rodolfo Villegas Pérez, Franklin Martínez, Gilberto Antonio Balbuena Arias, Mélido Mercedes Castillo, César Santiago L. de J. Rutinel Domínguez, Francisco Antonio Solimán Rijo, Geraldo Antonio Concepción Vargas, Gerardo Alfredo Casanova Jiménez, Ramón María Ceballo Martes, Dorina Yajaira Rodríguez Salazar). <u>Depositado el 05/03/2024.</u>

»Número de Iniciativa: 11218-2020-2024-CD

Se le otorgó el uso de la palabra al diputado Eugenio Cedeño Areche, quien expuso: "Honorables diputados, por favor, les ruego atención. Presidenta, este proyecto de ley surge por la necesidad que hay de incentivar y motivar a los ciudadanos a participar en las elecciones. En pocos días, en menos de dos meses tendremos elecciones nacionales y congresuales. Por lo tanto, este proyecto, que viene a conjurar el abstencionismo electoral, es urgente que se conozca, apruebe en esta Cámara de Diputados y se convierta en ley, para enfrentar ese mal que afecta y amenaza nuestra democracia. Por tanto, quiero solicitarle a la presidencia y al Pleno, que este proyecto sea enviado a una Comisión Especial, a plazo fijo, para que se rinda un informe a la mayor brevedad posible, y pueda ser conocido y aprobado en esta Cámara en esta legislatura, antes de las elecciones".

Preguntó la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Diputado, ¿de cuánto es el plazo fijo?".



ACTA NO. 06 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE MARZO DE 2024, PÁGINA NO. 30 DE 94

Respondió el diputado Eugenio Cedeño Areche: "Yo diría quince días, presidenta; es un plazo prudente para conocerlo, porque el proyecto es breve, apenas son seis artículos, y no tiene puntos que sean muy controversiales".

Esta vez, la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos manifestó: "Bien. Voy a solicitar, por favor, a los colegas diputados y diputadas, que se dirijan a sus curules, que vamos a someter a...

A viva voz, el diputado Elías Wessin Chávez solicitó el uso de la palabra. La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos indicó: "¡Ah!, perdón, no lo vi. Wessin Chávez, presidente de la Comisión de Junta Central Electoral".

Ya en el desarrollo de su turno, el diputado Elías Wessin Chávez expresó: "Yo creo que la petición que hace el distinguido colega Eugenio Cedeño es un tanto desfasada, en el sentido de que la próxima semana ya estaremos inmersos en la Semana Santa, y los diputados de la misma comisión, que la he convocado en varias ocasiones, y no es un secreto lo que estoy diciendo, no hacen el cuórum. Yo le voy a pedir al colega que deje que ese proyecto llegue normalmente; el lunes tenemos reunión, lo adoptamos en la agenda, y lo trabajamos; pero eso de dar un plazo fijo de quince días, no creo que sea prudente. Por tanto, pido que si se somete a votación, no se apruebe".

Expresó la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "No sé, colega Eugenio, si usted escuchó que vamos a tener ahí la Semana Mayor, entonces, en el plazo no va a ser efectivo conformar un cuórum. Por eso, él solicita que le permita que se envíe a la comisión, se ponga en agenda, y se trabaje inmediatamente pasemos esta fecha".



ACTA NO. 06 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE MARZO DE 2024, PÁGINA NO. 31 DE 94

Nuevamente intervino el diputado Eugenio Cedeño Areche, y dijo: "Estamos de acuerdo con respecto al tema, que no habíamos advertido la Semana Santa; pero, recuerde, pedimos que fuera una Comisión Especial, aunque no tenemos objeción en que vaya a la Comisión de Junta Central Electoral, siempre con el compromiso de que ese proyecto se conozca, y se le ponga la celeridad que amerita. Retiramos nuestra propuesta, y estaremos de acuerdo en que vaya a la Comisión de Junta Central Electoral, con el compromiso del presidente de convocar de inmediato para el conocimiento del mismo".

Así las cosas, la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos manifestó: "Bien. Pues, entonces, el presidente de la comisión asume el compromiso del trabajo, entiendo que no será necesario someter que vaya a una Comisión Especial".

El proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Junta Central Electoral.

PUNTO NO.9.8: **Proyecto de ley que crea el Ecoparque Nacional como institución descentralizada en el área actual del Parque Zoológico Nacional.** (Proponente: Lourdes Josefina Aybar Dionisio). <u>Depositado el 06/03/2024. (Ref.09271/06450/04605-2020-2024-CD).</u> *»Número de Iniciativa: 11219-2020-2024-CD*

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

PUNTO NO.9.9: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce a los señores David de Jesús Sosa Chávez y David Antonio Potter Rodríguez, por sus destacados aportes en el área empresarial de Santo Domingo Este. (Proponente: Juan Carlos Echavarría Milané). Depositado el 06/03/2024.

»Número de Iniciativa: 11224-2020-2024-CD



ACTA NO. 06 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE MARZO DE 2024, PÁGINA NO. 32 DE 94

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Industria y Comercio.

PUNTO NO.9.10: **Proyecto de ley de alimentación y nutrición escolar.** (Proponente: Nelsa Shoraya Suárez Ariza). <u>Depositado el 06/03/2024. (Ref.09297-2020-2024-CD).</u> »Número de Iniciativa: 11226-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Educación.

PUNTO NO.9.11: **Proyecto de ley para la asistencia económica a los usuarios del transporte aéreo de la República Dominicana.** (Proponente: Dolores Emilia Fermín Beltrán de Durán). <u>Depositado el 06/03/2024.</u> (Ref.09457/05870-2020-2024-CD). <u>»Número de Iniciativa: 11230-2020-2024-CD</u>

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Industria y Comercio.

PUNTO NO.9.12: Primera enmienda al contrato de préstamo No.2289, suscrita el 02 de febrero de 2024, entre la República Dominicana y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), correspondiente al financiamiento del Proyecto de Fortalecimiento para el Sector Agropecuario con enfoque Tecnológico y Sostenible, denominado como Plan de Apoyo y Financiamiento al Pequeño y Mediano Productor, ejecutado por el Ministerio de Agricultura. (Proponente: Poder Ejecutivo). Depositado el

»Número de Iniciativa: 11238-2020-2024-CD

11/03/2024.

No habiendo objeción en el Pleno, la primera enmienda fue tomada en consideración y remitida a estudio de la Comisión Permanente de Hacienda.



ACTA NO. 06 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE MARZO DE 2024, PÁGINA NO. 33 DE 94

PUNTO NO.9.13: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para la instalación de una unidad de quemados para niños y adultos en el Hospital provincial Pascacio Toribio Piantini del municipio Salcedo, provincia Hermanas Mirabal. (Proponente: Félix Santiago Hiciano Almánzar). Depositado el 11/03/2024.
»Número de Iniciativa: 11240-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y
remitido a estudio de la Comisión Permanente de Salud.
PUNTO NO.9.14: Proyecto de ley orgánica que regula el otorgamiento de la fuerza pública para la ejecución de medidas conservatorias y ejecutorias. (Proponente: Virgilio Cedano Cedano). <u>Iniciado en el Senado el 08/09/2023 y aprobado el 28/02/2024. Depositado en la </u>
<u>Cámara de Diputados el 14/03/2024. (Ver Iniciativa No.11082-2020-2024-CD).</u> **Número de Iniciativa: 11256-2020-2024-CD
No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a
estudio de la Comisión Permanente de Ministerio Público.
En este momento reasumió la conducción de la sesión el diputado presidente Alfredo Pacheco
Osoria.
10. Proyectos priorizados.
(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)
11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera discusión.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)



ACTA NO. 06 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE MARZO DE 2024, PÁGINA NO. 34 DE 94

12. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.

PUNTO NO.12.1: **Proyecto de ley de debates presidenciales en la República Dominicana.** (Proponentes: José Horacio Rodríguez Grullón, Mélido Mercedes Castillo, Pedro Antonio Martínez Moronta, Aida Nilsa López Reyna de Ceballos). <u>Depositado el 03/08/2023.</u> (Ver Iniciativa No.10092-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.4, Ordinaria, del 06/09/2023. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.4, Ordinaria, del 06/09/2023. En Orden del Día en la sesión No.5, Extraordinaria, del 06/09/2023. Sobre la mesa en la sesión No.5, Extraordinaria, del 06/09/2023. En Orden del Día en la sesión No.6, Ordinaria, del 13/09/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Junta Central Electoral en la sesión No.6, Ordinaria, del 13/09/2023. Plazo vencido el 13/10/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Junta Central Electoral recibido el 10/01/2024.

»Número de Iniciativa: 10196-2020-2024-CD

Expresó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Este proyecto fue remitido a estudio de la Comisión Permanente de Junta Central Electoral, que rindió su informe. Voy a pedirle al Pleno que lo liberemos de lectura para que escuchemos el informe, y luego podamos ponderar si lo acogemos o no. Incluye el 12.2, que es una propuesta del honorable diputado Mateo Evangelista Espaillat; el informe los funde en un solo proyecto. Entonces, solicitamos liberar de lectura ambos proyectos, para escuchar el informe que ha rendido la comisión".

Votación 005

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 90 VOTOS EMITIDOS.

Concluida la votación, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "La votación fue no válida. Muchos diputados están fuera de sus respectivas curules. Bueno, hablando de debates, hemos visto a muchos diputados aquí presentes, algunos que aspiran a diputados y otros a senadores, debatiendo magistralmente; Juan Julio Campos, se fajó; Aníbal Díaz y Amado Díaz. Bueno, vamos a ver, muchos diputados no están en sus curules, y voy a someter una segunda votación. Recuerden, queremos terminar a las dos (2:00). Voy a someter, de nuevo, a votación, liberar de lectura el proyecto".



Votación 006

El diputado presidente propuso y sometió a votación, por segunda vez, que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 90 VOTOS EMITIDOS.

<u>ACTA NO. 06 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE MARZO DE 2024, PÁGINA NO. 35 DE 94</u>

Concluida la votación, y ante sus resultados, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria manifestó: "Votación no válida. Como no estamos en condiciones de perder mucho tiempo, lo que vamos a hacer lo hacemos, y lo que no, no lo hacemos. Someto que quede sobre la mesa. A votación".

Votación 007

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese dejado sobre la mesa hasta la próxima sesión: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 91 VOTOS EMITIDOS.

En tanto se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Lamentablemente, si no votan, voy a pasar lista. Es que tenemos que decidir una cosa o la otra". Concluida la votación, y ante sus resultados, el diputado presidente dispuso: "Votación, también, no válida. Vamos a hacer un nuevo registro, a ver los diputados que están aquí presentes. Por favor, honorables diputados, vamos a registrarnos. Si no hay cuórum levanto la sesión. Regístrense, por favor".

Así pues, en este momento, siendo las doce horas y cincuenta y ocho minutos (12:58) de la tarde, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dispuso un nuevo registro electrónico de presencia, verificándose 115 diputados presentes.

Al comprobarse el cuórum, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria se dirigió al Pleno y dijo: "Bueno, está bien, aquí es el Pleno que manda. Entonces, cómo es que estando aquí no votamos. Muy bien, hecho este registro, solicito, de nuevo, que el proyecto sea dejado sobre la mesa hasta la próxima sesión, los que estén de acuerdo, pulsen 'sí', y los que no estén de acuerdo, pulsen 'no', por favor'.



ACTA NO. 06 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE MARZO DE 2024, PÁGINA NO. 36 DE 94

Votación 008

El diputado presidente propuso y sometió a votación, por segunda vez, que el proyecto de ley fuese dejado sobre la mesa hasta la próxima sesión: APROBADO. 97 DIPUTADOS A FAVOR, 02 DIPUTADOS EN CONTRA DE 99 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

El proyecto de ley quedó sobre la mesa hasta la próxima sesión, conjuntamente con la iniciativa número: 10092-2020-2024-CD, contenida en el punto 12.2.

PUNTO NO.12.2: **Proyecto de ley de debates electorales.** (Proponente: Mateo Evangelista Espaillat Tavárez). Depositado el 02/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.4, Ordinaria, del 06/09/2023. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.4, Ordinaria, del 06/09/2023. En Orden del Día en la sesión No.5, Extraordinaria, del 06/09/2023. Sobre la mesa en la sesión No.5, Extraordinaria, del 06/09/2023. En Orden del Día en la sesión No.6, Ordinaria, del 13/09/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.6, Ordinaria, del 13/09/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Junta Central Electoral en la sesión No.6, Ordinaria, del 13/09/2023. Plazo vencido el 13/10/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Junta Central Electoral recibido el 10/01/2024.

»Número de Iniciativa: 10092-2020-2024-CD

Se pasó a la estructura 14.

tengan informe de comisión.

El proyecto de ley quedó sobre la mesa hasta la próxima sesión, conjuntamente con la iniciativa
número: 10196-2020-2024-CD, contenida en el punto 12.1.

13. Lectura de la relación de proyectos de ley que perimen al término de la legislatura y

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

14. Lectura de la relación de asuntos enviados a comisión, cuyo plazo vence a la fecha y no hayan sido informados, para la aplicación del artículo 148 del Reglamento.



ACTA NO. 06 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE MARZO DE 2024, PÁGINA NO. 37 DE 94

PUNTO NO.14.1: Proyecto de ley mediante el cual se nombra el Aeropuerto Internacional del Cibao como Aeropuerto Internacional del Cibao José Armando Bermúdez (Poppy). (Proponente: Máximo Castro). Depositado el 05/09/2023. En Orden del Día en la sesión No.4, Ordinaria, del 06/09/2023. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.4, Ordinaria, del 06/09/2023. En Orden del Día en la sesión No.5, Extraordinaria, del 06/09/2023. Sobre la mesa en la sesión No.5, Extraordinaria, del 06/09/2023. En Orden del Día en la sesión No.6, Ordinaria, del 13/09/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.6, Ordinaria, del 13/09/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.6, Ordinaria, del 13/09/2023. Plazo vencido el 13/10/2023.

»Número de Iniciativa: 10941-2020-2024-CD

Expresó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "El informe no ha llegado, en esa virtud someto que el proyecto sea dejado sobre la mesa. Los que estén de acuerdo pulsen 'sí' y los que no estén de acuerdo pulsen 'no', por favor".

Votación 009

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese dejado sobre la mesa: APROBADO. 108 DIPUTADOS A FAVOR DE 108 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

El proyecto de ley quedó sobre la mesa	ı.

Se retomó la estructura 12, y se pasó al punto 12.3.

PUNTO NO.12.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual establece la posición de la Cámara de Diputados ante la grave situación que enfrenta el pueblo de Haití y apoya las medidas tomadas por el Poder Ejecutivo para preservar la seguridad y soberanía de la nación dominicana. (Proponente: Máximo Castro). Depositado el 11/03/2024 (Los diputados Ramón María Ceballo Martes, Rafaela Alburquerque de González, Pedro Tomás Botello Solimán, Rogelio Alfonso Genao Lanza, Darío de Jesús Zapata Estévez, José Francisco A. A. Santana Suriel y Nicolás Hidalgo Almánzar firmaron la iniciativa el 12/03/2024). En Orden del Día en la sesión No.4, Ordinaria, del 12/03/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.4, Ordinaria, del 12/03/2024. Enviado a Comisión en la sesión No.4, Ordinaria, del 12/03/2024. Enviado a Una Comisión Especial, a plazo fijo de una (1) semana en la sesión No.4, Ordinaria, del 12/03/2024. Plazo vencido el 19/03/2024. (El diputado Moisés Ayala Pérez firmó la iniciativa el 20/03/2024). Con informe de Comisión Especial el 20/03/2024.

»Número de Iniciativa: 11241-2020-2024-CD



ACTA NO. 06 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE MARZO DE 2024, PÁGINA NO. 38 DE 94

Indicó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Entonces, colegas diputadas y diputados, este punto que vamos a conocer estaba en la estructura 14, pero inmediatamente llega el informe, el proyecto pasa a la estructura 12, al punto 12.3. Quiero someter a votación, tal y como lo establece el artículo 85 del Reglamento, que en virtud de que el informe llegó esta mañana, lo podamos conocer en el día de hoy. Los que estén de acuerdo, pulsen 'sí', y los que no estén de acuerdo, pulsen 'no', por favor".

Votación 010

El diputado presidente propuso y sometió a votación que en virtud de lo que establece el artículo 85 del Reglamento, el informe fuese liberado de la formalidad de disponibilidad previa de la documentación, resultó: ...

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: La Votación 010 fue detenida por disposición de la Presidencia.

En tanto se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Es el proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual establece una posición de la Cámara de Diputados ante la grave situación que enfrenta el pueblo de Haití y apoya las medidas tomadas por el Poder Ejecutivo para preservar la seguridad y soberanía. Aclaro, porque hubo una confusión, Gustavo Sánchez, este fue el título del proyecto original, el título va a cambiar, por una sugerencia que han hecho". Luego el diputado presidente manifestó: "Voy a someter de nuevo la votación. Borramos la votación. Someto a votación el conocimiento del informe, tal y como lo establece el artículo 85. Estamos votando, 'sí' o 'no'."

Votación 011

El diputado presidente propuso y sometió a votación que en virtud de lo que establece el artículo 85 del Reglamento, el informe fuese liberado de la formalidad de disponibilidad previa de la documentación, resultó: APROBADO. 100 DIPUTADOS A FAVOR, 01 DIPUTADO EN CONTRA DE 101 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



ACTA NO. 06 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE MARZO DE 2024, PÁGINA NO. 39 DE 94

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Tú verás las propuestas que tengo yo en el Reglamento, porque es que este país, José Horacio Rodríguez, hay que democratizarlo todavía más, para que las instituciones funcionen. Vamos a introducir las sesiones de control, todo el mundo va a tener que venir a sentarse ahí". Concluida la votación, el diputado presidente expresó: "Aprobado. Entonces, ahora someto a votación que sea liberado de lectura el proyecto para que conozcamos el informe que, a su vez, contiene el proyecto íntegro, hasta con su nuevo título. En otras palabras, vamos a leer el proyecto".

Votación 012

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 102 DIPUTADOS A FAVOR, 01 DIPUTADO EN CONTRA DE 103 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

En tanto se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Hay algunos medios que piensan que cuando liberamos de lectura, entonces, es que aprobamos sin leer, y no es así, o no necesariamente es así. Este es el último proyecto, voten, por favor; varios no han votado. Les voy a solicitar que pongan atención a la lectura del informe, que contiene el proyecto íntegro, como queda, hasta con su nueva titulación". Concluida la votación, el diputado presidente dijo: "Aprobado. Doña Shoraya Suárez dará lectura al informe, lo vamos a proyectar en la pantalla, y les estamos entregando copias a quienes lo requieran, pero ya está en el sistema. Pido a los diputados que pongan atención, porque este tema genera pasiones. Adelante, honorable diputada Shoraya Suárez".

Por Secretaría solo se leyó del informe que rinde la Comisión Especial a partir del acápite titulado "Conclusión y recomendación de la Comisión", y desde la parte dispositiva en adelante; no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el numeral 5) del artículo 117 del Reglamento de la Cámara de Diputados. A saber:



ACTA NO. 06 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE MARZO DE 2024, PÁGINA NO. 40 DE 94

"INFORME FAVORABLE CON MODIFICACIONES AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL ESTABLECE LA POSICIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS ANTE LA GRAVE SITUACIÓN QUE ENFRENTA EL PUEBLO DE HAITÍ Y APOYA LAS MEDIDAS TOMADAS POR EL PODER EJECUTIVO PARA PRESERVAR LA SEGURIDAD Y SOBERANÍA DE LA NACIÓN DOMINICANA.

Al LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

VÍA: SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA

PREPARADO POR: COMISION ESPECIAL

PRESIDIDA POR: DIPUTADO ALEXIS ISAAC JIMÉNEZ GONZÁLEZ

ÍNDICE DE CONTENIDO

- 1. Ficha técnica
- 2. Antecedentes
- 3. Contenido y objeto del proyecto
- 4. Conclusión y recomendación de la comisión
- 5. Anexos:
 - a) Acta No.03-PLO-2024 de la reunión del miércoles, 20 de marzo de 2024;
 - b) Control de asistencia de la reunión del miércoles, 20 de marzo de 2024;
 - c) Reporte No.00034-2024-PLO, del 13 de marzo de 2024, de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL).

FICHA TÉCNICA

Código de la iniciativa: No.11241-2020-2024-CD

Realizado por: Comisión Especial para el estudio del proyecto de

resolución sobre posición de la Cámara de

Diputados acerca de la situación en Haití.

Versión: 1.0

Descripción: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados

mediante el cual establece la posición de la Cámara de Diputados ante la grave situación que enfrenta el pueblo de Haití y apoya las medidas tomadas por el Poder ejecutivo para preservar la seguridad y

soberanía de la nación dominicana.

Estado del informe: Aprobado por la comisión y pendiente de conocer

por el Pleno de la Cámara de Diputados.

Localización: Sistema de Información Legislativa (SIL)

Abogada: Ramón Antonio Peña Meléndez



ACTA NO. 06 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE MARZO DE 2024, PÁGINA NO. 41 DE 94 EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ANTECEDENTES

La iniciativa No.11241-2020-2024-CD, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual establece la posición de la Cámara de Diputados ante la grave situación que enfrenta el pueblo de Haití y apoya las medidas tomadas por el Poder Ejecutivo para preservar la seguridad y soberanía de la nación dominicana, tiene como proponentes a los diputados Máximo Castro, y Darío de Jesús Zapata Estévez, José Francisco A. A. Santana Suriel, Nicolás Hidalgo Almánzar, Pedro Tomás Botello Solimán, Rafaela Alburquerque de González, Ramón María Ceballo Martes y Rogelio Alfonso Genao Lanza, quienes firmaron la iniciativa el 12 de marzo de 2024. Depositada el 11 de marzo de 2024. En Orden del Día, tomada en consideración y enviada a una comisión especial, a plazo fijo de una (1) semana, en la sesión No. 4, Ordinaria del 12 de marzo de 2024.

Tratada por la comisión en las reuniones No.01-PLO-2024-CD, del 13 de marzo de 2024, en la que fue presentada; No.02-PLO-2024-CD, del 18 de marzo de 2024; No.03-PLO-2024-CD, del 19 de marzo de 2024; No.04-PLO-2024-CD, del 20 de marzo de 2024, en la que se decidió el informe.

CONTENIDO Y OBJETO DEL PROYECTO

La iniciativa está estructurada por un título, cinco considerandos, dos vistas (os) que referencian textos legislativos consultados, un dispositivo, nombres y firmas de los proponentes. Tiene como objeto establecer la posición de la Cámara de Diputados ante la grave situación que enfrenta el pueblo de Haití y apoyar las medidas tomadas por el Poder Ejecutivo para preservar la seguridad y soberanía de la nación dominicana.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La Comisión Especial apoderada para el estudio del proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual establece la posición de la Cámara de Diputados ante la grave situación que enfrenta el pueblo de Haití y apoya las



ACTA NO. 06 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE MARZO DE 2024, PÁGINA NO. 42 DE 94

medidas tomadas por el Poder Ejecutivo para preservar la seguridad y soberanía de la nación dominicana; después de analizar el contenido de la iniciativa y el reporte de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL), decidió presentar al Pleno de la Cámara Diputados un informe favorable con modificaciones y, a la vez, le recomienda el voto positivo para su aprobación.

El texto del proyecto de resolución con las modificaciones sugeridas por la comisión es el siguiente:

Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual respalda las acciones del Estado dominicano frente a la crisis de la República de Haití, y llama a la comunidad internacional a adoptar medidas inmediatas tendentes a lograr la estabilidad socio-política de la nación haitiana.

Considerando primero: Que República Dominicana es un Estado social y democrático de derecho, libre, independiente y soberano, que, según lo dispuesto en el preámbulo de la Constitución, se guía por el ideario de los padres de la patria Juan Pablo Duarte, Matías Ramón Mella y Francisco del Rosario Sánchez, así como por los ejemplos de lucha y sacrificio de los héroes y heroínas inmortales;

Considerando segundo: Que, igualmente, la Constitución de la República enfatiza que la soberanía popular reside en el pueblo dominicano, la cual se ejerce a través de sus representantes o en forma directa, representación que corresponde a los miembros del Congreso Nacional;

Considerando tercero: Que la gravísima situación en que se encuentra la República de Haití ha generado desestabilización política y social, la cual se ha tornado insostenible y constituye un riesgo contra la seguridad nacional y regional hasta el punto de que se perpetró el magnicidio del presidente Jovenel Moïse, han renunciado algunas autoridades y, además, han proliferado grupos organizados de hombres armados en forma de bandas criminales, imponiendo sus designios y la ley del más fuerte sobre su población;



ACTA NO. 06 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE MARZO DE 2024, PÁGINA NO. 43 DE 94

Considerando cuarto: Que, en adición a lo anterior, en la República de Haití se han producido atentados contra sedes de los poderes y órganos de gobierno, tomas de cárceles y liberación de convictos peligrosos, lo que ha propiciado una crisis humanitaria caracterizada por desplazamiento interno, miles de víctimas mortales debido a la violencia, dificultad de acceso a alimentos y la imposibilidad de que niños y niñas puedan asistir a los centros de educación, situación que repercute significativamente en la zona fronteriza y el país;

Considerando quinto: Que como proclama y ordena la Constitución, el Estado dominicano es un miembro activo de la comunidad internacional, ha cooperado de manera diligente y dinámica frente a los infortunios de la República de Haití, siendo la nación más solidaria con el pueblo haitiano, desplegando su ayuda de innúmeras maneras;

Considerando sexto: Que la Cámara de Diputados como órgano del Congreso Nacional considera pertinente hacer un llamado a la comunidad internacional y los organismos que la componen, tales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización de Estados Americanos (OEA), la Comunidad del Caribe (CARICOM), naciones y países amigos como la comunidad política de la Unión Europea y los países que la conforman, para que colaboren frente a la situación que agobia al pueblo haitiano, y profundizar y atacar de raíz la situación interna en dicho territorio;

Considerando séptimo: Que, de la misma forma, se impone que la comunidad internacional adopte las medidas necesarias para la estabilización socio-política de Haití, entre ellas, hacer esfuerzos para deshacer el origen de la problemática, asumir una solidaria veeduría o acompañamiento constante en la situación interna, enfrentar la crisis de seguridad y humanitaria latente y disponer de amplios recursos de fondos internacionales para promover el bienestar y desarrollo de esa nación;

Considerando octavo: Que el Gobierno dominicano ha asumido su rol solidario sin descuidar sus obligaciones de preservar la integridad nacional, tomando las medidas puntuales que han requerido momentos álgidos específicos, cerrando la frontera frente a inestabilidades que así lo han requerido, construyendo la verja fronteriza inteligente, implementando el sistema de identificación biométrica para



ACTA NO. 06 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE MARZO DE 2024, PÁGINA NO. 44 DE 94

extranjeros, aplicando las reglas migratorias y legales, y haciendo los pronunciamientos y llamados frente a los foros internacionales para que la comunidad internacional no deje el problema haitiano exclusivamente a los dominicanos.

Vista: La Constitución de la República Dominicana;

Vista: La Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas de la República Dominicana No.139-13, del 13 de septiembre de 2013;

Vista: La Ley Orgánica No.630-16, del 28 de julio de 2016, del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Servicio Exterior;

Visto: El Reglamento de la Cámara de Diputados.

RESUELVE:

Único: **Respaldar** las acciones del Estado dominicano frente a la crisis de la República de Haití, y llamar a la comunidad internacional a adoptar medidas inmediatas tendentes a lograr la estabilidad socio-política de la nación haitiana.

Por la Comisión Especial:"(sic)

COMISIONADOS: Alexis Isaac Jiménez González, presidente. Rogelio Alfonso Genao Lanza, Pedro Antonio Martínez Moronta, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Elías Wessin Chávez, José Benedicto Hernández Tejada, Napoleón López Rodríguez, César Santiago L. de J. Rutinel Domínguez, Juan Dionicio Rodríguez Restituyo, Gustavo Antonio Sánchez García, Ysabel de la Cruz Javier, Sonia Agüero Morales, Esteban Antonio Cruz, Darío de Jesús Zapata Estévez y Lily Germania Florentino Rosario, miembros.

FIRMANTES: Alexis Isaac Jiménez González, presidente. Víctor Valdemar Suárez Díaz, Elías Wessin Chávez, Napoleón López Rodríguez, César Santiago L. de J. Rutinel Domínguez, Gustavo Antonio Sánchez García, Ysabel de la Cruz Javier, Sonia Agüero Morales, Esteban Antonio Cruz, Darío de Jesús Zapata Estévez y Lily Germania Florentino Rosario, miembros.



ACTA NO. 06 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE MARZO DE 2024, PÁGINA NO. 45 DE 94

Leída la parte citada del informe, el proyecto quedó sometido a su única discusión.

Expresó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Tenemos varios diputados que se han inscrito. Yo sé que se dieron grandes discusiones en la comisión para consensuar el informe, tuvieron que filosofar bastante, para poder afinar. Entonces, vamos a oír a varios exponentes; tienen su derecho todos los diputados, pero lo que queremos es que los turnos sean cortos, para que podamos tener la oportunidad de que los principales, que han estado trabajando en esta resolución, puedan manifestarse. En ese orden, otorgo el turno al proponente Máximo Castro".

El proponente de la iniciativa, diputado Máximo Castro, desarrolló la siguiente ponencia: "El día de hoy se divide entre la alegría y la tristeza que embarga a la Cámara de Diputados; alegría, porque precisamente, hoy se celebra el día de la felicidad, y tristeza, porque perdimos a uno de los nuestros, un amigo, un legislador que le daba cumplimiento a sus funciones. Quiero destacar que estamos frente a un presidente que preserva el comportamiento de su equipo de trabajo, sus legisladores; por algunas razones que no voy a enumerar, respeto las decisiones que toman las comisiones, siempre he sido así, apoyo y reconozco el trabajo que hacen cada una de ellas, sobre todo, cuando son comisiones especiales. Permítanme felicitar a la Comisión Especial, que hizo una gran labor en tan poco tiempo, para poder articular una propuesta de esta naturaleza, inspirados en la responsabilidad que tenemos, inspirados por el peligro que se asoma en un país fronterizo con nosotros, que se debate hoy entre la confrontación armada, en lo que casi pudiera interpretarse como una guerra civil, porque se están asesinando gentes, inclusive, indefensas; pero además, que por la falta de representación institucional, se debate en el hambre. La República Dominicana no puede estar de espaldas a lo que está sucediendo en ese país. Nuestras autoridades han planteado, en todos los organismos que les ha tocado representar a nuestro país, que la solución de Haití no está en la República Dominicana. Nosotros, hemos sido solidarios con ese país, pero debemos mantenernos firmes, alerta a lo que está pasando, porque todo el mundo sabe cuáles pudieran ser las consecuencias, y como país soberano, tenemos que preservar



ACTA NO. 06 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE MARZO DE 2024, PÁGINA NO. 46 DE 94

nuestra paz, nuestra libertad. Nuestro bloque hizo la propuesta de esta pieza legislativa, no realmente, para que se aprobara lo que se escribió ahí, sino para que hubiera un marco de referencia, que la Cámara de Diputados tuviera la oportunidad de pronunciarse como Congreso, que no lo había hecho. Valientemente, la comisión logró este consenso, para que el país sepa que aquí hay un poder legislativo capaz de entender la situación que estamos viviendo. Creo que, por eso, presidente, el consenso debe ser admitido, y llamamos a toda la colectividad de nuestro Congreso Nacional a apoyar esta pieza legislativa, porque nos une como país democrático y soberano en la responsabilidad institucional que representamos. Gracias, presidente y distinguidos colegas".

Indicó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Ahora, el señor presidente de la Comisión Especial Alexis Jiménez. Rogamos, no es a ti, Alexis, a todos los demás, para que lo hagamos picadito y podamos tener las participaciones de lugar. Adelante, señor presidente".

El presidente de la comisión que hizo el estudio del proyecto, diputado Alexis Isaac Jiménez González, se manifestó como sigue: "Gracias por la confianza depositada en la comisión. Agradezco a nuestro vocero, a los miembros que integraron esta comisión. Nos dieron un plazo fijo, y en medio del dolor que nos embargó por la ida de un hermano, don Julio Brito, uno tendría que preguntarse si los designios de la vida dijeron que este era el momento que le ocupaba para partir con el Señor, porque él era presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional. Ayer, 19 de marzo, se conmemoraba una gran batalla, donde dominicanos luchamos por nuestra independencia, la Batalla del 19 de Marzo; dos mil quinientos dominicanos, frente a treinta mil haitianos, defendieron la soberanía, defendieron nuestro país. Entonces, loor a esos valientes de Azua. Máximo Castro, gracias por esta resolución, al Partido Reformista también. Esta resolución no es partidaria, por eso tengo que agradecer a la bancada del Partido de la Liberación Dominicana, en manos de Gustavo Sánchez e Ysabel de la Cruz, y a cada uno de los miembros que conformaron la comisión; Elías Wessin, que fue parte, y Lily



ACTA NO. 06 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE MARZO DE 2024, PÁGINA NO. 47 DE 94

Florentino. Integramos una subcomisión especial, presidida por Darío Zapata, para hacer las correcciones de estilo; inclusive, a Napoleón López y Sonia Agüero; esto fue un trabajo en conjunto. Creo, que como dice el expresidente Camacho, cumplimos e hicimos la tarea. Gracias, vocero Julito Fulcar, por confiar en nosotros. Presidente Pacheco, aquí aplicamos dos premisas que usted siempre ha instaurado; primero, que cumplimos con la palabra, lo que nosotros decimos y pactamos lo cumplimos; y segundo, que buscamos el consenso. Por eso, le pido al Pleno, a cada uno de los honorables diputados y diputadas, que le demos un voto favorable, porque esta es una resolución-país, es diciéndole a la comunidad internacional que hacemos un llamado para que venga a intervenir y siga interviniendo en el tema del país vecino. Y despolitizando el tema, todas las medidas que tome el Gobierno, nosotros vamos a felicitarlas y vamos a estar juntos como país; vamos a estar juntos como una sola República Dominicana. Que Dios bendiga siempre al pueblo dominicano, y a votar positivamente. Muchas gracias".

A continuación, el diputado Gustavo Antonio Sánchez García se manifestó como sigue: Fíjense, este proyecto de resolución, que fue introducido por el colega Máximo Castro y el Bloque del Partido Reformista; inmediatamente pasa a la Cámara, deja de ser un proyecto particular, para convertirse en un proyecto del hemiciclo. Y debo, de una forma u otra felicitar al presidente de la Comisión Especial Alexis Jiménez, y a todos sus integrantes, por haber sido receptivos, no voy a hablar de generosos, voy a hablar de receptivos, y poder escuchar la propuesta de modificación que transformó de manera completa la propuesta inicial. En esa dirección, como Partido de la Liberación Dominicana, entendíamos que este es un tema que tiene que ver con la Patria, que tiene que ver con todos los dominicanos que nos sentimos afectados; independientemente del color del partido que presente la resolución, todos los dominicanos estamos contestes en que la situación que prevalece en el hermano pueblo de Haití es insoportable. Nosotros no queríamos quedarnos fuera de la aprobación de esta resolución que tiene mucho que ver con solicitar el apoyo a todo el que tiene que ver con esta dificultad, llámese los organismos internacionales. El pueblo dominicano y todos los gobiernos que hemos tenido, hemos hecho lo indecible por ser



ACTA NO. 06 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE MARZO DE 2024, PÁGINA NO. 48 DE 94

solidarios con el pueblo de Haití; sin embargo, los organismos internacionales quieren hacer recaer todas las respuestas sobre la República Dominicana, para que nosotros resolvamos lo que ellos no pueden resolver, y ante esa situación, todos estos temas nos abordan a todos los partidos, y esta Cámara de Diputados, que es la concentración de las fuerzas políticas, no podía quedarse ajena a esta responsabilidad. Nosotros solicitamos a los organismos internacionales, para que, de una forma u otra, respondan a una crisis inminente que, como país fronterizo, de manera particular, nos afecta. Luego de discutir el proyecto de resolución, logramos ponernos de acuerdo, y esa es la bondad de la democracia, porque la cosa no solamente puede ser legal. El Partido Revolucionario Moderno, con la mayoría que tiene podía aprobar esta resolución, sin embargo, lograr que todos los diputados, independientemente del partido que representen, votemos por algo que afecta a todos los dominicanos, es para felicitar la democracia que impera en este hemiciclo. Debo reiterar la apertura que tuvieron los miembros de esta comisión, que se pusieron en la posición correcta para lograr una modificación y una aprobación, que yo espero El Partido de la Liberación Dominicana se siente comprometido, que sea unánime. ¡comprometido!, y hablo a nombre del bloque, porque fui delegado para eso, se siente comprometido con la aprobación de la modificación y la presentación de esta resolución en los términos que ella dice. Debo, también, felicitar al presidente de la Cámara, porque cuando nos vio preocupados por el título de la misma y el 'resuelve' de la resolución, nos satisfizo su compromiso y su voluntad de que el título vaya acorde con el resuelve. En esa dirección, nosotros no tenemos más que aplaudir el consenso, aplaudir que es posible ponernos de acuerdo todos los dominicanos, independientemente de los colores partidarios, cuando la Patria está en riesgo. Cuando la Patria está amenazada los dominicanos estamos aquí listos para defender lo que es el orgullo nacional. Gracias, diputados, por esta particular participación en esta comisión".



ACTA NO. 06 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE MARZO DE 2024, PÁGINA NO. 49 DE 94

De su parte, el diputado Elías Wessin Chávez exteriorizó: "En la comisión, nosotros sostuvimos una posición, y decíamos que la situación de Haití se daba en un proceso, y este proceso, primero de crisis, y ahora de caos, podemos decir, sigue poniendo en peligro, no solamente las vidas de los propios haitianos, sino que va a afectar indudablemente a la República Dominicana. En ese sentido, nosotros somos partidarios de esta resolución, porque algo tenía que decir, en este caso la Cámara de Diputados. Pero fíjese, señor presidente y colegas diputados, ahora mismo sale esta información confirmada, me permito leerla: 'La ONU pide garantizar que haitianos reciban protección de refugiados y no de repatriados. Los haitianos deben beneficiarse de la protección de refugiados y no ser devueltos a su país, donde las bandas hacen reinar el terror. Indicó el miércoles, la Agencia de la ONU para refugiados, ACNUR'. Eso que acabo de leer, y que es lo último que ha salido, realmente no tiene una riposta en esta resolución, porque nosotros, si se quiere, de manera ingenua, hemos confiado y hemos pedido por años que la ONU, que es la que da esta declaración, se preocupe por esta situación y ayude a resolver el clima de caos que impera en Haití. Pero, que lo ayude a resolver, no afectando la soberanía ni la integridad territorial de la República Dominicana. Esta es una declaración un tanto peligrosa de parte de la ONU, que debe de tener una respuesta contundente en este caso del Gobierno dominicano. Y yo quisiera hacerle un llamado al Presidente de la República Luis Abinader, para que vuelva sobre sus declaraciones iniciales de incondicionalidad con la Organización de las Naciones Unidas. El Presidente debe tener un pronunciamiento que modifique esa declaración, porque la situación ha cambiado y va a seguir cambiando peligrosamente. Desde aquí, nosotros queremos hacerle ese llamado al señor Presidente de la República. Señor Presidente, usted tiene la guía para comenzar a tomar medidas importantes para preservar la soberanía y la seguridad de la República Dominicana, con el pacto de nación que se firmó, y que quien les habla formó parte de una de esas comisiones; en esa guía que es el 'pacto de nación', hay medidas que urge operativizar desde ya, hay medidas que no esperan, como es la intensa construcción del muro en la frontera. Intensa significa darle el carácter que tiene, si se requieren recursos para eso, hay que destinarlos. No podemos dejarnos chantajear de la Organización de las Naciones Unidas, ni de ningún



ACTA NO. 06 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE MARZO DE 2024, PÁGINA NO. 50 DE 94

organismo internacional, ni de ninguna potencia, diciéndonos que no podemos repatriar a ilegales y a indocumentados, porque la economía de la República Dominicana no resiste que nosotros carguemos con los problemas que tenemos y también con los de los haitianos. De manera, presidente, que sí, nosotros vamos a apoyar esta resolución, pero entiendo que día a día hay situaciones que también tenemos que enfrentarlas. Muchas gracias".

Participó en el debate la diputada Sonia Agüero Morales, y dijo: "Este es un momento de reflexión de todos los honorables diputados y diputadas, sobre esta resolución emitida por el Primer Poder del Estado, que es nuestro Congreso. Hablo, no, como fronteriza, sino como dominicana, porque no solamente me afecta como fronteriza, sino como dominicana. Esto es un problema de país, lo que está pasando con nuestros vecinos haitianos. Señores, nosotros los fronterizos, los que estamos más cerca, tenemos una gran tensión, vivimos nerviosos con la cantidad de problemas que tienen los hermanos haitianos, porque cuando los vecinos de uno tienen problemas, los más cercanos tienen que tener los ojos abiertos. Quiero decirles a los honorables diputados y al pueblo en general, que el país que más ha ayudado a los haitianos ha sido la República Dominicana. La mayoría de nuestro presupuesto de salud se va con las mujeres parturientas; la alimentación y todo el apoyo que tenemos que darles a los haitianos, los dominicanos se los damos. Nosotros queremos pedirle a la comunidad internacional tomar cartas en el asunto; necesitamos que vengan en auxilio de nuestros hermanos haitianos, nos necesitan; hoy son ellos, pero mañana pueden ser otros. Yo quiero decirles a ustedes, honorables diputados y diputadas, que esta resolución hay que apoyarla, y que vengan enérgicamente todos los organismos internacionales que en su momento se favorecieron de Haití, y hoy se hacen de la vista gorda. La República Dominicana no puede más, el presupuesto de nosotros es casi la mayoría de veces compartido con ellos. Así que, le pedimos a toda la comunidad internacional, venir en apoyo de los haitianos. Muchas gracias".



ACTA NO. 06 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE MARZO DE 2024, PÁGINA NO. 51 DE 94

La presidencia le otorgó el siguiente turno al diputado Darío de Jesús Zapata Estévez, quien expuso: "Este proyecto nos invade de mucha soberanía, dominicanidad, muchas pasiones, mucho patriotismo. Queremos, en primer término, agradecer el gran apoyo que los bloques dieron a esta Comisión Especial, y también resaltar que el Consejo de Seguridad, presidido por el señor Presidente de la República, al igual que el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Relaciones Exteriores enviaron sugerencias, de las cuales nosotros hicimos acopio. Pero, honorables, yo quiero hacer una muy propicia, oportuna y categórica afirmación. Yo voy a decir primero que soy dominicano, pero soy fronterizo, y eso me recuerda que en el período pasado el primer proyecto que nosotros depositamos en esta casa de la democracia, fue la Ley No.12-21, antigua Ley No.28-01, pensando en el desarrollo de la frontera. En el 2018, tanto nosotros como Pedro Botello o el Bloque del Partido Reformista, el mismo día depositamos un proyecto contentivo de la construcción del muro-verja inteligente, y qué bueno que el Estado dominicano hizo acopio del mismo, y se puso en sintonía con esa realidad, que hoy podemos decir que desde Manzanillo hasta próximo a la frontera con Capotillo, ya no puede pasar ni siquiera una gallina, que no sea volando. Por la verja no pasa una vaca, no pasa un contrabando y quiero, don Máximo Castro, insistir en ese proyecto, que don Elías Wessin decía que hay que continuarlo; la primera etapa está terminada en un 100%, veintisiete kilómetros con todos los estándares de calidad. Yo quiero finalmente apuntar, y ojalá, que lo que voy a decir pueda llegar a los oídos de la comunidad internacional, de la ONU, de la OEA, que piensen y que puedan repensar para qué fueron creados esos organismos y cuáles roles están ellos hoy desempeñando ante la crisis en Haití, que tiene una repercusión mundial. Entonces, sería muy bueno nosotros cargar con ese fardo de Haití, como estamos cargando. Es muy buena la política migratoria que están desarrollando varios países, no solamente en México y Estados Unidos; nadie dice nada, y nosotros, el pie de amigo de Haití, con una política migratoria que estamos llamados a aplicarla, la estamos aplicando y la vamos a seguir aplicando al costo que sea, porque por encima de todo, tiene que estar colocado el inalienable derecho del cual somos acreedores, somos titulares, nosotros como dominicanos, y que no veamos la frontera como un problema, veámosla como un



ACTA NO. 06 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE MARZO DE 2024, PÁGINA NO. 52 DE 94

destino de desarrollo y de oportunidades. Pero yo termino, presidente, reiterando el llamado, que lo vengo haciendo desde hace varios años, de que la comunidad internacional asuma el rol para el cual fue creada. Muchas gracias, presidente".

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria manifestó: "Yo sé que este tema genera pasiones, pero vuelvo y les pido a los colegas, que no necesitamos hacerlo tan largo, en la medida de sus posibilidades. Otorgo el uso de la palabra a la honorable señora expresidenta de esta Cámara, doctora Rafaela Albuquerque".

Ya en el desarrollo de su turno, la diputada Rafaela Alburquerque de González expresó: "Bueno, queridos colegas, Bufete Directivo, al vocero mío, que presentamos este proyecto de resolución, pero me voy a unir vehementemente a lo que dijo Elías Wessin Chávez. Este país de ninguna manera puede permitir los refugiados. El Presidente que tenemos, es un Presidente valiente, es el único que se ha atrevido a decirle no al Departamento de Estado de los Estados Unidos, el único que lo ha enfrentado, sin importarle si hay o no elecciones. Él es un presidente dominicano para los dominicanos, defendiendo una crisis, no politizándola, sino llamando a todo el electorado, a todos los políticos a unirse. Felicito esta resolución, felicito a la comisión, que sin importarle banderías políticas, como dijo Gustavo Sánchez, solo como dominicanos, está defendiéndola. Nosotros no podemos permitir, bajo ningún concepto, que la ONU diga que este país tiene que aceptar a los haitianos como refugiados, ¿dónde los vamos a meter?, ¿qué vamos a hacer?; por cada dominicana, actualmente, hay tres y cuatro haitianas pariendo. Nosotros no podemos permitir esto, bajo ningún concepto, y eso sí se lo pido al Presidente de la República, siga tan bravo como lo es, siga enfrentándolos; que usted tiene al pueblo dominicano a su favor, y esto no es por votos, ni tumbando polvo, es porque yo soy dominicana y me duele mi país, y eso no se puede permitir. Imagínese que yo lo veo en la televisión, la cantidad de refugiados que se están moviendo en el mundo, porque eso es un plan que no se sabe de dónde viene, de Bolivia, de El Salvador, de México, son filas enormes de refugiados. Si nosotros abrimos esa frontera, no



ACTA NO. 06 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE MARZO DE 2024, PÁGINA NO. 53 DE 94

queda un haitiano en Haití, y nos van a coger el país y nos van a sacar de aquí; eso no lo podemos permitir. Eso yo se lo pido vehementemente a todos los dominicanos, ojo con eso, no politicemos esto, que está en peligro la Patria y nuestras familias y nuestros hijos. Muchas gracias. Ojalá me oigan".

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria manifestó: "Gracias. Napoleón López Rodríguez, cariñosamente el Puma. Mi amigo el Puma".

En la continuación de los turnos, el diputado Napoleón López Rodríguez exteriorizó: "Muchas gracias, eso es recíproco. Hace justamente nueve días que este hemiciclo conformó una comisión para conocer este interesantísimo proyecto de resolución, de la autoría de Máximo Castro, y nos dio un plazo de una semana. Cumpliendo con ese plazo, presidente, en el día de ayer, justamente, nos reunimos. Pero, por el acontecimiento y la obligación de ir a cumplir con el deber de un amigo, de un diputado como Julio Brito, tuvimos que trasladarnos a la ciudad de Azua, donde, realmente, vimos cómo el pueblo lo quería. Justamente, en el 180 aniversario de la gesta gloriosa que se libró en 1844, la Batalla de Azua, que fue el primer enfrentamiento entre haitianos y dominicanos bajo la égida del general Pedro Santana, de parte nuestra, y el general Souffront de la parte haitiana. Tenía que ser un día como ayer que le diéramos cristiana sepultura a ese gran diputado que, por casi dos períodos consecutivos, tuvimos la oportunidad de interactuar con él. Ese proyecto de resolución, esta comisión lo conoció al dedillo; yo intervine, y que conste en acta en este hemiciclo, que por el espíritu de conciliación, por el espíritu de avenencia, de confraternidad, en esa comisión, que presidió el diputado Alexis Jiménez, nosotros votamos a favor de la modificación del epígrafe de esta resolución. El presidente de cualquier gobierno, de cualquier país, es el responsable de la política internacional, y cae, justamente, en manos del presidente de turno, en esta ocasión, Luis Abinader; mañana puede ser otro presidente, y la responsabilidad del Ejecutivo es de llevar a pie juntillas la política internacional de su país. Por tanto, aunque variamos y firmamos este proyecto de resolución, en la comisión planteamos



ACTA NO. 06 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE MARZO DE 2024, PÁGINA NO. 54 DE 94

que, de acuerdo a este libro, que se llama Constitución de la República (la sostiene en sus manos), en el artículo 138 se le da plena potestad al Ejecutivo de encabezar todo lo que es la política internacional, acuerdos, entre otras cosas. Llamamos a todos los diputados a votar favorablemente por esta resolución. Muchas gracias, presidente".

El diputado Esteban Antonio Cruz expresó: "Aprovecho la ocasión para excusarme ante la comisión, que por motivos ajenos a mi voluntad, no pude estar presente, y como presidente de la Comisión de Asuntos Fronterizos, pues, aquí estamos. Esta resolución viene a poner la tapa al pomo, como dice un refrán popular, porque la verdad es que los problemas en Haití, han sido permanentes. Sabemos nosotros, los dominicanos, lo vulnerable que es nuestro país, precisamente, por la cercanía entre las dos naciones. Haití, que es un país en problemas permanentes, necesita que el mundo vaya en su socorro. Nosotros, como dominicanos, apoyamos esta resolución y pedimos votar por ella para ver si llega a donde debe llegar, y vayan en socorro de los hermanos haitianos, que padecen de malos gobiernos y de malas acciones de ellos mismos. La defensa que hace el presidente la han hecho todos los presidentes, desde Trujillo, recuerden lo que pasó en el 1937, que quizás ninguno de los que estamos aquí habíamos nacido; lo que hizo Juan Bosch, y así sucesivamente. Todos los presidentes han defendido el honor de la República Dominicana, y por eso nosotros, como dominicanos, debemos cada día sentirnos más orgullosos de tener un país como el que se liberó de Haití, precisamente, gracias a Duarte, Sánchez y Mella. Aprobemos esta resolución, para buscar la solución a los hermanos haitianos. Muchas gracias, presidente".

A continuación, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Ahora, tiene la palabra el doctor Ramón Ceballo, internacionalista".



ACTA NO. 06 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE MARZO DE 2024, PÁGINA NO. 55 DE 94

En la prosecución de los turnos, el diputado Ramón María Ceballo Martes se manifestó como sigue: "La verdad es que la delincuencia, la inestabilidad y el caos existentes en la República de Haití han llegado a un nivel tal que atentan contra la soberanía, no solo de Haití, sino de la República Dominicana y la región del Caribe. Este es un problema en este momento, no solo político para la República Dominicana, es también un problema social en el que nosotros estamos enfrentando una situación que no tenemos la responsabilidad de buscarle una salida, porque el Estado dominicano no es la solución al problema haitiano. La verdad es que tenemos que reconocer los grandes esfuerzos que a nivel internacional se han hecho para que se comprenda el problema que ocurre en Haití, y de la forma en que nos afecta a nosotros. Sin embargo, nosotros tenemos que reconocer, como decía Elías Wessin Chávez, las grandes presiones de organismos internacionales para que el Gobierno de la República Dominicana permita que se apliquen una serie de políticas que, indudablemente, afectan la territorialidad, que afectan la dominicanidad, que afectan, incluso, hasta el sentimiento patriótico de los dominicanos y las dominicanas. Hoy, la verdad es que Haití, a pesar de todo lo que se ha dicho en los últimos cuatro años, está en manos de la delincuencia organizada internacional y que indudablemente se presta para que los grupos gansteriles que funcionan en el Caribe, utilicen ese espacio para el tráfico de armas, para el tráfico humano y para el tráfico de estupefacientes. La verdad es que hay cosas que hay que decirlas, aunque duelan, porque el problema de aquí no solamente es sacar una resolución, el problema es que tenemos que hacer conciencia de lo que tenemos. Y es rechazable que senadores de los Estados Unidos, cuando ellos saben cómo se trafican las armas en América Latina y específicamente en el Caribe, apunten a que las autoridades de la República Dominicana son responsables del tráfico de armas hacia Haití. Es irresponsable la actitud de la Organización de los Estados Americanos, que supuestamente está creada para impulsar los procesos de democratización de los Estados que la componen, y no asumen su responsabilidad frente a Haití, y que aparezcan incluso, autoridades, amigos y amigas de Haití, que entiendan que la solución del problema de Haití está en manos de la OEA. Pero es condenable, reitero, que ante una resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas,



ACTA NO. 06 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE MARZO DE 2024, PÁGINA NO. 56 DE 94

que ha establecido claramente hacia dónde debe orientarse la decisión de Haití, mantengamos un silencio, y hoy, precisamente, como decía Elías Wessin Chávez, se destapen con un pronunciamiento que viola la soberanía nacional. Pero es condenable la actitud de la CELAC (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños), cuando su presidenta, al margen de una resolución que se tomó recientemente en los países del CARICOM, aparece diciendo que la responsabilidad de Haití no es una invasión, sino que la solución está en la cooperación de los países vecinos de Haití. Eso es condenable, pero entiendo que la respuesta que le ha dado la Cancillería de la República Dominicana es positiva y es coherente con lo que nosotros estamos planteando. Por lo tanto, nosotros ratificamos y queremos que se ratifique con la votación de cada uno de los diputados y las diputadas, la actitud que ha asumido el Presidente de la República de no permitir vías para puentes aéreos o puentes económicos o de refugiados en la República Dominicana. Muchas gracias".

Expresó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Otorgamos el uso de la palabra al honorable diputado Rafael Castillo. Les recuerdo, porque si no me voy a ver precisado a suspender los debates, porque todos se están tomando el tiempo y un chin más, y dijimos que lo íbamos a hacer picadito, y es lo contrario. Y no es a ti, Rafael".

El siguiente turno le fue concedido al diputado Rafael Augusto Castillo Casado, quien expresó: "Gracias, presidente. Ya todo se ha dicho aquí, y yo voy a ser muy breve. Realmente, hoy la República Dominicana se encuentra en la recta final de una campaña electoral, donde cada uno de nosotros, perteneciente a un partido, busca la primacía para obtener la victoria, pero materias como esta, nos unifican a todos. Aquí hemos visto hoy, en el Congreso, cómo los representantes de las comunidades y de las provincias del país estamos unificados en lo que tiene que ver con la República Dominicana y Haití. Nosotros creemos que, verdaderamente, esta resolución llama la atención ante los organismos internacionales. Condenamos cualquier organismo internacional ante la injerencia en los asuntos migratorios de la República Dominicana. La República



ACTA NO. 06 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE MARZO DE 2024, PÁGINA NO. 57 DE 94

Dominicana tiene su política migratoria, y los problemas de Haití no tienen solución aquí. La Fuerza del Pueblo ha dicho que condena cada injerencia que exista de cualquier organismo internacional con nuestro suelo y lo que tiene que ver con la problemática haitiana. Ahora bien, aprobaremos esta resolución, pero ¿qué pasa si aprobamos esta resolución?, ¿con esto solucionamos el problema?, no, porque nosotros estamos otorgando veintisiete mil visas por año, porque nosotros estamos haciéndonos de la vista gorda en la frontera, donde pasan quinientas, mil personas, una detrás de la otra, y nuestros militares se hacen de la vista gorda. Vamos a aprobar esta resolución, pero vamos a condenar, realmente, la problemática que tenemos dentro, haciéndonos de la vista gorda sobre el problema de Haití. En tal sentido, nosotros votaremos por esta resolución, y estamos de acuerdo con la política que se está llevando a cabo en la frontera dominicana; la frontera del lado nuestro tiene que ser resguardada, porque no lo está siendo. La Fuerza del Pueblo hace un llamado a cada uno de los legisladores presentes para que votemos a favor de esta resolución. Muchas gracias, presidente".

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria indicó: "Les pido a los diputados, voy a hacer una petición, a ver si es salomónica. Primero, ya estoy tocando la campanita allá abajo, para que suban; segundo, les pido a los que están aquí dentro, que no salgan, que en tres o cuatro minutos vamos a iniciar la votación. Mientras tanto, vamos a darles de a minuto. Don Pimpín (se refiere al diputado Juan Alberto Aquino Montero), que es un hombre de la frontera, no se puede quedar callado ante esta situación".

En uso de un turno, diputado Juan Alberto Aquino Montero expresó: "En primer lugar, quiero felicitar al colega Máximo Castro, por tan importante iniciativa, que en estos momentos necesita el país, y especialmente, la frontera. Aquí se ha dicho, señor presidente, que la frontera está resguardada y, sin embargo, eso no es verdad, porque por ahí entra la gente 'como Pedro por su casa'. De manera, que ¡enhorabuena! esta resolución, porque el país lo necesitamos todos. Todos sabemos que ha habido interés de los organismos internacionales por unificar nuestra isla,



ACTA NO. 06 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE MARZO DE 2024, PÁGINA NO. 58 DE 94

y una forma de querer materializar eso es pidiendo que los hermanos haitianos, nosotros los tengamos como refugiados, y yo digo, presidente, que eso es inaceptable. De manera que, les pido a todos los colegas que votemos a favor de esta resolución. Gracias, presidente".

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Otro telegrama lo va a poner Víctor Suárez, ¿dónde está?; después les hago la historia del telegrama. Adelante".

Continuó el debate con la participación del diputado Víctor Valdemar Suárez Díaz, quien exteriorizó: "Me uno a la felicitación que le hacen, por esta iniciativa legislativa, a nuestro colega y compueblano Máximo Castro. Yo no tenía más palabras después del turno previo que tuve para reconocer al Presidente cuando impidió que el primer ministro haitiano aterrizara en el país, porque lo que estamos discutiendo ahora sería mucho peor estando él donde está, y no en la República Dominicana. Pero, quiero reconocer que esta Cámara de Diputados, presidida por usted, señor presidente, se pone a la altura del momento para esta discusión, y envía un mensaje, no solamente a los medios de prensa; la unión de todos los colores partidarios aquí, envía un mensaje de unidad a organismos internacionales, a gobiernos que quieren que el problema de Haití lo resuelva el pueblo dominicano. Hemos hecho hasta lo indecible, a pesar de haber sido la República Dominicana, a través de los Padres de la Patria, independizada, no de los Estados Unidos, no de Inglaterra, no de España, sino de Haití, y a pesar de eso hemos sido, como decía Joaquín Balaguer en una de sus grandes obras: 'La isla al revés', a pesar de esas diferencias, que no son de color, pero sí religiosa, ideológica, de idioma, a pesar de eso nuestra hermana siamés, tiene siempre de este lado la mano amiga. También hay que reconocer al ministro de Defensa, a esa obra en construcción que algunos la ven con indiferencia, pero yo creo que el muro, en cualquier parte del mundo, más donde hay un conflicto histórico, juega un papel importante. Por eso, me uno y pido que votemos favorablemente por este proyecto. Muchísimas gracias".



ACTA NO. 06 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE MARZO DE 2024, PÁGINA NO. 59 DE 94

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria indicó: "Les pido a los señores diputados que tomen asiento, que vamos a votar en breve. Faltan todavía un par de diputados, vienen ahí subiendo. Un minuto Jesús Ogando, y termina Pedro Botello".

Se le otorgó un turno al diputado Jesús Bienvenido Ogando Gil, y exteriorizó: "Primero, quiero manifestar mi pesar por el fallecimiento de nuestro colega Julio Brito, quien fue un hombre que se dio a querer por todos nosotros aquí en la Cámara de Diputados. Estuve trabajando esta iniciativa en la comisión, presidente, y me identifico plenamente con ella. Felicito al presidente Alexis Jiménez y a todos los miembros por este proyecto tan importante para el país. Felicito a don Máximo Castro por ser el proponente, y que es quizás, sin temor a equivocarme, la persona ideal para proponer este proyecto, por todo lo que significa Máximo Castro. He pedido esta palabra, aparte de solidarizarme con el tema, porque quiero, presidente, que conste en acta que me permitan ser coproponente con don Máximo, si es posible...

Le dijo el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Nada más tiene que venir y firmarlo".

Concluyó el diputado Jesús Bienvenido Ogando Gil: "Okey. Esta es una resolución que entendemos es de vital importancia para el país. Ya todo se ha dicho y lo que resta es votar a favor de ella. Muchas gracias, presidente".

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: "Gracias mil. Queda, ya, el último turno, que va a ser breve, el de Pedro Botello. Llamo a los diputados a que ocupen sus curules. Inmediatamente termine Pedro Botello, vamos a votar".

El último turno lo agotó el diputado Pedro Tomás Botello Solimán, y expuso: "Reitero mi solidaridad, mis condolencias a la familia, a los deudos de nuestro gran amigo y colega fenecido Julio Brito. Presidente, diputados y diputadas, este es un tema que requiere de mucho carácter y



ACTA NO. 06 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE MARZO DE 2024, PÁGINA NO. 60 DE 94

mucha responsabilidad. Yo, hace cuarenta y cinco minutos tenía un compromiso, y tenía que retirarme del hemiciclo, y cuando Máximo me dijo: 'es el tema de la propuesta del Partido Reformista', yo postergué el compromiso porque esto es un asunto que requiere de dedicación y carácter de los diputados y las diputadas. Y si hoy la República Dominicana padece de tantos problemas con el tema haitiano, las parturientas, la desforestación, la criminalidad, la invasión pacífica, es porque nosotros no le hemos puesto carácter al tema haitiano. Para el Partido Reformista Social Cristiano la fijación de una posición responsable, con carácter, frente al tema haitiano es importante. Nosotros tenemos que reivindicar la memoria histórica del presidente Joaquín Balaguer, que se opuso a los asentamientos en la República Dominicana y enfrentó con responsabilidad la intención de indivisibilidad de la isla. En esta Cámara de Diputados hay dos propuestas legislativas que se complementan, una es del diputado Darío Zapata, construcción de un muro inteligente, tecnológico; y la otra es una propuesta de nuestra autoría, conjuntamente con nuestro bloque, la cual tiene como objetivo declarar de alta prioridad nacional la construcción de ese muro, que ya lleva más de veintisiete kilómetros, y si hoy estamos aquí de pie, levantando nuestra voz, es porque somos dominicanos. Hay que decirle a la comunidad internacional, a la ONU, a todos los organismos internacionales, que asuman su responsabilidad, que asuman con carácter lo que les corresponde, porque nosotros, los dominicanos, no somos responsables del problema haitiano. Estamos cargando con este problema cada día, y la campaña de descrédito que hay, internacionalmente, también tenemos que enfocarla y enfrentarla con responsabilidad, ¡cero chantaje! Diputados y diputadas, respetando su tiempo, yo lo voy a dejar aquí, pero esto es un tema muy profundo, que hay que abordarlo con toda la responsabilidad que demanda. Muchas gracias, presidente".

Expresó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias, tendremos la oportunidad. Ahora les pido que, por favor, ocupen sus curules. Tenemos cien diputados aquí dentro. Entonces, someto a votación el informe que ha rendido la comisión, que logró un consenso de amplia base. Los que estén de acuerdo, pulsen 'sí', y los que no estén de acuerdo, pulsen 'no', por favor".



ACTA NO. 06 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE MARZO DE 2024, PÁGINA NO. 61 DE 94

Votación 013

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Especial: APROBADO. 102 DIPUTADOS A FAVOR DE 102

PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria manifestó: "Aprobado. Entonces, ahora podemos llegar a ciento cinco, con los diputados que se han integrado. Aprobado el informe, sometemos a votación la resolución de esta Cámara, mediante la cual establece su posición ante la grave situación que enfrenta el pueblo de Haití, de Máximo Castro y una gran cantidad de diputados más que lo firman, como son: Ramón Ceballo, Rafaela Alburquerque, Pedro Botello, Rogelio Genao, Darío de Jesús Zapata, Francisco Santana Suriel, Nicolás Hidalgo, Jesús Ogando, que ahora se va a integrar, y todo el que quiera firmarla. A votación, única lectura, con su informe".

Votación 014 Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe: APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 107 DIPUTADOS A FAVOR DE 107 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Concluida la votación, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria indicó: "Aprobada la resolución, en única lectura, con su informe, que introduce modificaciones, incluyendo al título. Procedemos a cerrar la sesión y les convocamos para el martes 02 de abril, diez (10:00) de la mañana. Comisión Coordinadora el día 1° de abril".

Así pues, el proyecto de resolución quedó aprobado en única discusión, con su informe.

Siendo las dos horas y cuarenta minutos (2:40) de la tarde, el diputado presidente declaró cerrada esta sesión, y convocó a sesión del Pleno para el próximo martes dos (02) de abril del año 2024, a las diez (10:00) de la mañana.



ACTA NO. 06 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE MARZO DE 2024, PÁGINA NO. 62 DE 94

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el diputado presidente y los diputados secretarios, quienes certifican.

ALFREDO PACHECO OSORIA PRESIDENTE

NELSA SHORAYA SUÁREZ ARIZA SECRETARIA AGUSTÍN BURGOS TEJADA SECRETARIO

Nos, Ingrid Isabel Abreu Jiménez, directora; Ana Olivia Díaz Guzmán, relatora-taquígrafa parlamentaria; Juan Bueno Holguín Cáceres, corrector, de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, certificamos que la presente acta número seis (06), de la Primera Legislatura Ordinaria del año dos mil veinticuatro (2024), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria celebrada el día miércoles veinte (20) de marzo del año dos mil veinticuatro (2024).

Ingrid Isabel Abreu Jiménez
Directora de Elaboración de Actas de Sesiones

Ana Olivia Díaz Guzmán
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

Juan Bueno Holguín Cáceres Corrector



ACTA NO. 06 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE MARZO DE 2024, PÁGINA NO. 63 DE 94

VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S06PLO24 »Fecha: 20-03-2024

Votación 001" 20.03.2024 12:24:57 Moción: Sometido a votación el orden del día de la sesión correspondiente al miércoles 20 de marzo de 2024. Presentes en la votación: 114 Registrados: 124 Sí: 114 No: 0 No votaron: 10

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR	SI	105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD		?
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SIN VOTO	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-MODA	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-MODA	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA		?
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19

RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA		?
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SIN VOTO	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SI	128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		?
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP		?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	SI	107
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	SI	189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	SI	182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP		?
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM		?
ARACENA	IGNACIO	PRM		?
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM		9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18

BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM		?
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM		?
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM		?
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRD		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM		?
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99



ACTA NO. 06 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE MARZO DE 2024, PÁGINA NO. 64 DE 94

GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
COLON TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	51
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM		?
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SIN VOTO	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	SI	55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM		56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		?
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM		?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM		?
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM		?
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM		63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM		66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM		?
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		?
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM		79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM		80

PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SIN VOTO	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM		?
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149

BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		?
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		?
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SIN VOTO	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SIN VOTO	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SIN VOTO	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	IND	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		?
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
OORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SI	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		?
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	167
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	157
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		?
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	JS		?
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
IIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	160



ACTA NO. 06 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE MARZO DE 2024, PÁGINA NO. 65 DE 94

MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	IND	SI	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		?
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	IND	SI	124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD		178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	IND	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PRM		?
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 002" 20.03.2024 12:29:07

Moción: Sometido a votación que fuesen liberadas del trámite de lectura las actas: No.01 de la sesión Constitucional del lunes 27 de febrero de 2023; No.02 de la sesión Ordinaria del martes 28 de febrero de 2023; No.03 de la sesión Ordinaria del miércoles 01 de marzo de 2023; No.04 de la sesión Ordinaria del martes 14 de marzo de 2023; No.05 de la sesión Ordinaria del miércoles 15 de marzo de 2023; No.06 de la sesión Extraordinaria del miércoles 15 de marzo de 2023, correspondientes a la Primera Legislatura Ordinaria de 2023.

Presentes en la votación: 97 Registrados: 116 Sí: 97 No: 0 No votaron: 19

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SIN VOTO	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR		103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR		105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD		?
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SIN VOTO	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-MODA	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-MODA	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA		?
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19

RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SIN VOTO	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SI	128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		?
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP		?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SIN VOTO	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		107
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	SI	182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP		?
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SIN VOTO	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM		?
ARACENA	IGNACIO	PRM		?
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM		9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18



ACTA NO. 06 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE MARZO DE 2024, PÁGINA NO. 66 DE 94

BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM		?
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM		?
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRD		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM		?
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99

GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
COLON TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	51
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM		?
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SIN VOTO	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	SI	55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM		56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		?
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM		?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM		?
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM		?
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM		63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM		66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SIN VOTO	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM		?
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		?
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM		79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80

PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM		?
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149



ACTA NO. 06 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE MARZO DE 2024, PÁGINA NO. 67 DE 94

BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		?
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SIN VOTO	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SIN VOTO	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SIN VOTO	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	IND	SIN VOTO	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SIN VOTO	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		?
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD		144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		?
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SIN VOTO	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	167
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	157
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		?
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	JS		?
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	160

MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	IND	SIN VOTO	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		?
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	IND	SI	124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	IND	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SIN VOTO	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PRM		?
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM		192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 003" 20.03.2024 12:30:51

Moción: Sometidas a votación las actas: No.01 de la sesión Constitucional del lunes 27 de febrero de 2023; No.02 de la sesión Ordinaria del martes 28 de febrero de 2023; No.03 de la sesión Ordinaria del miércoles 01 de marzo de 2023; No.04 de la sesión Ordinaria del martes 14 de marzo de 2023; No.05 de la sesión Ordinaria del miércoles 15 de marzo de 2023; No.06 de la sesión Extraordinaria del miércoles 15 de marzo de 2023, correspondientes a la Primera Legislatura Ordinaria de 2023.

Presentes en la votación: 98 Registrados: 116 Sí: 98 No: 0 No votaron: 18

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR		104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	SIN VOTO	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR		105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SIN VOTO	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD		?
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SIN VOTO	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-MODA	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-MODA	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA		10



ACTA NO. 06 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE MARZO DE 2024, PÁGINA NO. 68 DE 94

ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SIN VOTO	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SI	128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		?
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP		?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP		129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	SI	107
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	SI	182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP		?
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM		?
ARACENA	IGNACIO	PRM		?
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM		9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		?

BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM		?
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM		?
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRD		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM		?
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49

GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
COLON TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	51
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM		?
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SIN VOTO	22
IMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		54
ORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	SI	55
ARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM		56
ARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		?
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM		?
ÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM		?
ÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM		?
ÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM		63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM		66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SIN VOTO	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM		?
DLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		?
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
AULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM		79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?



ACTA NO. 06 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE MARZO DE 2024, PÁGINA NO. 69 DE 94

POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SIN VOTO	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM		?
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127

BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		?
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SIN VOTO	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SIN VOTO	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	IND	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SIN VOTO	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		?
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD		144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SI	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		?
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	167
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	157
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		?
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	JS		?
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161

MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SIN VOTO	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	IND	SIN VOTO	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		?
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	IND	SI	124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SIN VOTO	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	IND	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SIN VOTO	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PRM		?
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM		192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194



ACTA NO. 06 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE MARZO DE 2024, PÁGINA NO. 70 DE 94

Votación 004" 20.03.2024 12:33:00

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejada sobre la mesa la estructura 8, para pasar a conocer la estructura 9 y siguientes.

Presentes en la votación: 101 Registrados: 114 Sí: 101 No: 0 No votaron: 13

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR		104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR		105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD		?
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SIN VOTO	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-MODA	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-MODA		112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA		10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SIN VOTO	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108

AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SI	128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP		?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		107
МЕЈÍА МАСЕА	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP		?
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM		12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM		?
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM		9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27

CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM		?
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM		?
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRD		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM		?
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
COLON TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	51
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM		?
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		54



ACTA NO. 06 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE MARZO DE 2024, PÁGINA NO. 71 DE 94

JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	SI	55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM		56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		?
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM		?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM		?
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM		?
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM		63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM		66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SIN VOTO	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM		?
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		?
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM		79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97

RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM		5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SIN VOTO	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM		?
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		?
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SIN VOTO	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134

CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SIN VOTO	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SIN VOTO	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	IND		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SIN VOTO	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		?
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD		144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SIN VOTO	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		?
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	167
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	157
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		?
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	JS		?
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	IND	SIN VOTO	168



ACTA NO. 06 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE MARZO DE 2024, PÁGINA NO. 72 DE 94

MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		?
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	IND	SI	124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SIN VOTO	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	IND	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PRM		?
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 005" 20.03.2024 12:51:20
»Número de Iniciativa: 10196-2020-2024-CD

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura.

Presentes en la votación: 90

Registrados: 111 Sí: 89 No: 1 No votaron: 21

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR		104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR		105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD		?
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM		114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-MODA	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-MODA	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SIN VOTO	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA		19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SIN VOTO	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SIN VOTO	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108

AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SIN VOTO	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP		?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP		129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	SI	107
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP		130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM		?
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM		9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM		18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	24
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27



ACTA NO. 06 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE MARZO DE 2024, PÁGINA NO. 73 DE 94

CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SIN VOTO	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM		?
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM		?
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRD		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM		?
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
COLON TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	51
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM		?
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54

JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM		56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		?
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM		?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM		?
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM		?
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM		66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM		?
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SIN VOTO	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		?
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM		79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SIN VOTO	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SIN VOTO	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM		84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SIN VOTO	97

RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SIN VOTO	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM		5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM		?
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND		138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SIN VOTO	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		?
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD		123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SIN VOTO	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134



ACTA NO. 06 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE MARZO DE 2024, PÁGINA NO. 74 DE 94

CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SIN VOTO	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	IND	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SIN VOTO	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		?
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD		144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		?
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	167
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD		157
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		?
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	JS		?
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	IND	SIN VOTO	168

MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		?
МОТА РАСНЕСО	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	IND	SI	124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	NO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	IND	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SIN VOTO	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PRM		?
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 006" 20.03.2024 12:54:43
»Número de Iniciativa: 10196-2020-2024-CD
Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación, por segunda vez, que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura.

Presentes en la votación: 90 Registrados: 108 Sí: 90 No: 0 No votaron: 18

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR		104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR		105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD		?
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM		114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-MODA	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-MODA	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SIN VOTO	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA		19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116



ACTA NO. 06 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE MARZO DE 2024, PÁGINA NO. 75 DE 94

ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP		?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP		129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	SI	107
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP		130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM		?
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM		9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM		18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM		53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	24
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26

CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SIN VOTO	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM		?
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM		?
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRD		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM		?
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
COLON TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	51
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM		?
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22

JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM		56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		?
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM		?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM		?
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM		?
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	SI	95
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM		66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM		?
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM		73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		?
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM		79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SIN VOTO	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SIN VOTO	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM		84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8



ACTA NO. 06 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE MARZO DE 2024, PÁGINA NO. 76 DE 94

RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SIN VOTO	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM		43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM		5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM		?
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND		138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SIN VOTO	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		?
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SIN VOTO	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SIN VOTO	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SIN VOTO	133

CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SIN VOTO	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	IND	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SIN VOTO	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		?
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD		144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		?
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	167
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SIN VOTO	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD		157
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		?
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	JS		?
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175

MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	IND	SIN VOTO	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		?
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	IND	SI	124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SIN VOTO	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	IND	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PRM		?
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194



ACTA NO. 06 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE MARZO DE 2024, PÁGINA NO. 77 DE 94

Votación 007" 20.03.2024 12:56:31
»Número de Iniciativa: 10196-2020-2024-CD
Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese dejado sobre la mesa hasta la próxima sesión.

Presentes en la votación: 91

Registrados: 102 Sí: 88 No: 3 No votaron: 11

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR		104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	NO	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR		105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD		?
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM		114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-MODA	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-MODA	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA		11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA		19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108

AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	NO	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP		?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP		129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	SI	107
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	NO	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP		130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM		?
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM		9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM		18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM		53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	24
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27

CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM		33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM		?
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM		?
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRD		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM		?
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
COLON TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	51
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM		?
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54



ACTA NO. 06 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE MARZO DE 2024, PÁGINA NO. 78 DE 94

JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM		56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		?
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM		?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM		?
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	SI	95
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM		66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM		?
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM		73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		?
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM		79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SIN VOTO	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SIN VOTO	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM		84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM		97

RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM		43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SIN VOTO	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM		5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM		?
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM		20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SIN VOTO	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND		138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		?
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SIN VOTO	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SIN VOTO	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD		133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134

CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD		135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	IND	SIN VOTO	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SIN VOTO	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
O'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		?
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD		144
OORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		?
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	167
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SIN VOTO	157
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		?
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	JS		?
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
IMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	IND		168



ACTA NO. 06 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE MARZO DE 2024, PÁGINA NO. 79 DE 94

MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		?
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	IND	SI	124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD		176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	IND	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PRM		?
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 008" 20.03.2024 13:01:00

»Número de Iniciativa: 10196-2020-2024-CD

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación, por segunda vez, que el proyecto de ley fuese dejado sobre la mesa hasta la próxima sesión.

Presentes en la votación: 99 Registrados: 117 Sí: 97 No: 2 No votaron: 18

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR		104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	NO	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR		105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD		?
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM		114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-MODA	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-MODA	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA		11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116

ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP		?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	SI	107
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	NO	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM		?
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM		9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM		18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM		53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	24
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26



ACTA NO. 06 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE MARZO DE 2024, PÁGINA NO. 80 DE 94

CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM		33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM		?
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM		?
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRD		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
COLON TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	51
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM		?
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22

JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM		56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		?
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM		?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM		?
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	SIN VOTO	95
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM		66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM		?
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM		73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SIN VOTO	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8

RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM		97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM		5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM		65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM		?
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SIN VOTO	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND		138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SIN VOTO	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SIN VOTO	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		?
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SIN VOTO	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SIN VOTO	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD		133



ACTA NO. 06 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE MARZO DE 2024, PÁGINA NO. 81 DE 94

CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD		135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	IND		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SIN VOTO	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SI	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		?
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	167
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SIN VOTO	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	157
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		?
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	JS		?
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SIN VOTO	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175

MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	IND		168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SIN VOTO	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	IND	SI	124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SIN VOTO	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SIN VOTO	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SIN VOTO	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SIN VOTO	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SIN VOTO	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	IND	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PRM		?
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 009" 20.03.2024 13:03:19
»Número de Iniciativa: 10941-2020-2024-CD
Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese dejado sobre la mesa.

Presentes en la votación: 108
Registrados: 117 Sí: 108 No: 0 No votaron: 9

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR		104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	103
ÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR		105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SIN VOTO	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD		?
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM		114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-MODA	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-MODA	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA		10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SIN VOTO	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SIN VOTO	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP		108



ACTA NO. 06 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE MARZO DE 2024, PÁGINA NO. 82 DE 94

AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SI	128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP		?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		107
МЕЈÍА МАСЕА	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM		?
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM		9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM		53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	24
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27

CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM		33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM		?
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM		?
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRD		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
COLON TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	51
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM		?
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54

JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM		56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		?
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM		?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM		59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM		?
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	SI	95
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM		66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM		?
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM		73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SIN VOTO	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97



ACTA NO. 06 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE MARZO DE 2024, PÁGINA NO. 83 DE 94

RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM		5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SIN VOTO	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM		?
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND		138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SIN VOTO	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		?
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD		133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134

CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD		135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	IND		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SI	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		?
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	167
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	157
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		?
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	JS		?
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	IND		168

MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	IND	SI	124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	IND	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PRM		?
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SIN VOTO	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194



ACTA NO. 06 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE MARZO DE 2024, PÁGINA NO. 84 DE 94

Votación 010" 20.03.2024 13:23:40
»Número de Iniciativa: 11241-2020-2024-CD

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que en virtud de lo que establece el artículo 85 del Reglamento, el informe fuese liberado de la formalidad de disponibilidad previa de la documentación.

Presentes en la votación: 88 Registrados: 104 Sí: 88 No: 0 No votaron: 16

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR		104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR		103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR		105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD		?
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM		114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-MODA	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-MODA	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA		19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA		10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SIN VOTO	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115

GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP		?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP		129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	SI	107
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM		?
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM		9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM		53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	24

CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM		26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM		29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM		33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SIN VOTO	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM		?
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRD		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SIN VOTO	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM		50
COLON TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	51
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM		?



ACTA NO. 06 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE MARZO DE 2024, PÁGINA NO. 85 DE 94

HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM		56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		?
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM		?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM		?
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	SI	95
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM		66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SIN VOTO	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM		71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM		73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84

RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM		87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM		5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SIN VOTO	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND		138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		?
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD		123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SIN VOTO	131

CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD		133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SIN VOTO	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD		135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SIN VOTO	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	IND	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SIN VOTO	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SI	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		?
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	167
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SIN VOTO	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	157
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		?
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	JS		?
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
IIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?



ACTA NO. 06 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE MARZO DE 2024, PÁGINA NO. 86 DE 94

MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	IND		168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	IND	SI	124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SIN VOTO	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	IND		165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PRM		?
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM		192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SIN VOTO	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 011" 20.03.2024 13:25:08

»Número de Iniciativa: 11241-2020-2024-CD

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que en virtud de lo que establece el artículo 85 del Reglamento, el informe fuese liberado de la formalidad de disponibilidad previa de la documentación.

Presentes en la votación: 101 Registrados: 111 Sí: 100 No: 1 No votaron: 10

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SIN VOTO	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR		104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	NO	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR		105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD		?
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM		114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-MODA	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-MODA	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA		10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SIN VOTO	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116

ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SI	128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP		?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		107
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM		?
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM		9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM		53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	24
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM		26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	28



ACTA NO. 06 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE MARZO DE 2024, PÁGINA NO. 87 DE 94

CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM		33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM		?
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRD		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM		50
COLON TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	51
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM		?
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM		56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		?

COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM		?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM		?
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	SI	95
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SI	93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM		66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM		71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM		73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM		84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88

RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SIN VOTO	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM		5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM		61
ΓEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
ΓEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	96
ΓΙΝΕΟ NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND		138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		?
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD		123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SIN VOTO	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD		133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SIN VOTO	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD		135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	IND	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		141



ACTA NO. 06 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE MARZO DE 2024, PÁGINA NO. 88 DE 94

DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SIN VOTO	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		?
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	167
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	157
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		?
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	JS		?
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	IND		168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	IND	SI	124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178

RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SIN VOTO	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	IND	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PRM		?
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM		192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SIN VOTO	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 012" 20.03.2024 13:26:32 »Número de Iniciativa: 11241-2020-2024-CD Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura.

Presentes en la votación: 103 Registrados: 113 Sí: 102 No: 1 No votaron: 10

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SIN VOTO	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR		104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	NO	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR		105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		101

PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD		?
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM		114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-MODA	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-MODA	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA		10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SI	128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP		?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SIN VOTO	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	SI	107
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP		130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM		?
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14



ACTA NO. 06 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE MARZO DE 2024, PÁGINA NO. 89 DE 94

AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM		9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM		53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	24
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM		26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM		33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM		?
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRD		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		?

GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM		50
COLON TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	51
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM		?
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM		56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		?
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM		?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM		?
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	SI	95
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SI	93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM		66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM		71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM		73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80

PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM		5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND		138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		?



ACTA NO. 06 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE MARZO DE 2024, PÁGINA NO. 90 DE 94

CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SIN VOTO	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD		133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SIN VOTO	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD		135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	IND	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	SI	143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SIN VOTO	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		?
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	167
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	157
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		?
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	JS		?
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?

MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	IND		168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	IND	SI	124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SIN VOTO	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	IND	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SIN VOTO	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PRM		?
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM		192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SIN VOTO	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 013" 20.03.2024 14:37:29 »Número de Iniciativa: 11241-2020-2024-CD Moción: Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Especial.

Presentes en la votación: 102 Registrados: 109 Sí: 102 No: 0 No votaron: 7

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR		104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR		105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SIN VOTO	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SIN VOTO	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM		114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-MODA	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-MODA	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA		10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SI	128



ACTA NO. 06 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE MARZO DE 2024, PÁGINA NO. 91 DE 94

BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP		?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		107
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP		130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP		118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM		?
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM		9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	24
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM		26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30

DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM		33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM		?
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRD		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SIN VOTO	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM		99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM		50
COLON TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	51
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM		?
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM		?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59

LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM		?
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		95
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM		63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SI	93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90



ACTA NO. 06 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE MARZO DE 2024, PÁGINA NO. 92 DE 94

SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM		5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND		138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		?
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD		131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD		135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	IND		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		143

DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD		145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SI	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		?
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	167
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SIN VOTO	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	157
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		?
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	JS		?
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	IND		168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	IND		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SIN VOTO	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD		176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SIN VOTO	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		?

SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	IND	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PRM		?
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM		192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD		193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 014" 20.03.2024 14:39:02
»Número de Iniciativa: 11241-2020-2024-CD
Moción: Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe, en única discusión.
Presentes en la votación: 107
Registrados: 112 Sí: 107 No: 0 No votaron: 5

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR		104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR		105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SIN VOTO	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SIN VOTO	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM		114



ACTA NO. 06 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE MARZO DE 2024, PÁGINA NO. 93 DE 94

DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-MODA	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-MODA	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA		19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA		10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SI	128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP		?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	SI	107
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP		130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM		?
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM		9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		16

BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	24
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM		26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM		33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM		?
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRD		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SIN VOTO	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM		99

GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM		50
COLON TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	51
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM		?
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM		?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM		?
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		95
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM		63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SI	93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		82



ACTA NO. 06 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE MARZO DE 2024, PÁGINA NO. 94 DE 94

QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM		5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND		138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		?
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD		131

CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD		135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	IND		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SI	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		?
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	167
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SIN VOTO	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	157
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		?
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	JS		?
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	IND		168

MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	IND		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD		176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	IND	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PRM		?
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM		192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD		193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194